

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“CICLO CONTABLE APLICANDO NIIF PARA PYMES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN FÁBRICAS DE ROPA UBICADAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.”

Trabajo de Investigación Presentado por

Fátima Carolina Melara Cornejo
Maritza del Carmen Castellanos Gómez

**Para optar al grado de:
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Mayo de 2013
San Salvador, El Salvador, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector:	Ing. Mario Roberto Nieto Lovo.
Secretaria:	Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya.
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas:	Msc. Roger Armando Arias Alvarado.
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas:	Ing. José Ciriaco Gutiérrez Contreras.
Directora de la Escuela de Contaduría Pública:	Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández.
Coordinador de Seminario:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.
Asesor Especialista:	Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón.
Asesor Metodológico:	Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla.
Jurado Examinador:	Licda. Elsy Guadalupe Monge Vaquero Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón.

Mayo de 2013

San Salvador,

El Salvador,

Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

A DIOS todo poderoso por brindarnos sabiduría, fortaleza y entendimiento, así como todas las bendiciones que recibimos en el trayecto de este camino para alcanzar este triunfo.

A nuestros padres, por el amor, apoyo incondicional, esfuerzo, paciencia y sacrificio a lo largo de nuestra carrera, ya que sin ellos no hubiese sido posible culminar esta meta.

A nuestros familiares, abuelos y hermanos, que nos motivaron a dar continuidad y esforzarnos a conseguir este éxito para así culminar nuestra preparación profesional.

A todas nuestras amistades, quienes con sus consejos y compañías hicieron esta carga más liviana.

A nuestra Alma Máter y a los catedráticos por sus enseñanzas y orientaciones las cuales permitieron formar en nosotros profesionales.

Maritza del Carmen Castellanos Gómez

Fátima Carolina Melara Cornejo

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
RESUMEN EJECUTIVO	I
INTRODUCCIÓN	li
CAPÍTULO I – MARCO TEÓRICO	
1.1 ANTECEDENTES DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	1
1.2 DEFINICIONES	2
1.3 ASPECTOS GENERALES DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3
1.3.1 IMPORTANCIA	3
1.3.2 CLASIFICACIÓN	3
1.4 VENTAJAS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)	4
1.5 CICLO CONTABLE DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4
1.6 DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5
1.6.1 ESTABLECER POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES	5
1.6.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS	7
1.6.3 FORMAS DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	7
1.6.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL	9
1.6.5 EVALUACIÓN Y REGISTRO DE OTROS EVENTOS	11
1.6.6 DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN	12
1.6.7 EVALUACIÓN DE POSIBLES PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	14
1.6.8 MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL	16
1.6.9 RETIRO DE ACTIVOS O BAJA EN CUENTAS	16
1.6.10 REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
1.6.11 CONSIDERACIONES ADICIONALES POR LA ADMINISTRACIÓN	18
1.7 GENERALIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL TEXTIL: FÁBRICAS DE ROPA	18
1.6.1 IMPORTANCIA	18
1.6.2 COMPETITIVIDAD	19
1.6.3 ASPECTOS LEGALES RELACIONADOS CON LAS FÁBRICAS DE ROPA	19
1.7 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	21

CAPÍTULO II – CASO PRÁCTICO

2.1	PRESENTACIÓN DE CASO PRÁCTICO	22
2.1.1	ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	22
2.1.2	FORMAS DE ADQUISICIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL	22
2.1.2.1	ADQUISICIÓN DIRECTA, IMPORTACIÓN, (MÁQUINAS PLANAS)	23
2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MEDIANTE PERMUTA COMERCIAL	31
2.1.2.3	ADQUISICIÓN DE TERRENO Y EDIFICIO	38
2.1.2.4	ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPUESTO Y EQUIPO AUXILIAR COMUNES	48
2.1.2.5	ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPUESTO Y EQUIPO AUXILIAR PERMANENTE	50
2.1.2.6	BAJA EN CUENTAS DE UN ACTIVO	52
2.1.2.7	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE PLANCHADO DE VAPOR BAJO LA FIGURA DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	53
2.1.2.8	PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	61
2.3	PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
2.3.1	CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
2.3.2	RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	
	ANEXO 1: RESUMEN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA	
	ANEXO 2: MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES	
	ANEXO 3: CATÁLOGO DE CUENTAS	
	ANEXO 4: DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS	

RESUMEN EJECUTIVO

Debido a la necesidad y obligación de presentar información financiera razonable sobre los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo se vuelve de vital importancia la preparación y presentación de información confiable, a través de la aplicación de criterios técnicos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, aplicada a las fábricas de ropa ubicadas en el área metropolitana de San Salvador que por su naturaleza, la maquinaria utilizada se considera indispensable en la producción.

La investigación tiene como objetivo proporcionar el ciclo contable de dichos activos basado en la NIIF para las PYMES, para lo que se presentan casos prácticos con sus respectivas políticas de aplicación, de tal forma que sea de utilidad a los profesionales en contaduría pública, estudiantes, así como a cualquier otro usuario de la información, facilitándoles la correcta contabilización de estos bienes.

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación se basó en un estudio de tipo analítico, deductivo y descriptivo ya que se analizó y describió el ciclo contable de la propiedad, planta y equipo según NIIF para las PYMES. Esta se realizó de forma documental y de campo, ya que se consultaron libros y trabajos relacionados al tema y además se recolectó información de los contadores de las entidades del sector, por medio de una encuesta con preguntas cerradas.

En términos generales, según resultados obtenidos se determinó que las personas encargadas del área de contabilidad de las entidades de este sector se basan en criterios legales y conocimientos empíricos para el tratamiento contable de estos activos, obviando la parte financiera y aplicando un marco de referencia que no garantiza la razonabilidad de las cifras en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, lo cual podría afectar en la toma de decisiones. Según encuesta tanto en la contabilización inicial como posterior y revelación de la información de dichos activos se hace caso omiso a los criterios técnicos establecidos en la NIIF para las PYMES.

Por lo anterior se presentan recomendaciones que servirán a los encargados de la contabilidad de las fábricas de ropa a fin de garantizar la razonabilidad de las cifras y fiabilidad de la información para que esta se apegue a la realidad de la entidad y no se vean afectadas las decisiones tomadas por la administración. Basándose en las dificultades encontradas al momento de contabilizar la propiedad, planta y equipo en las fábricas de ropa se hace necesario la elaboración de un documento de consulta que facilite la aplicación de la NIIF para las PYMES en el ciclo contable de estos bienes.

INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado en el cual la contabilidad requiere de constante actualización en cuanto al marco de referencia aplicable en una entidad, surge la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), la cual aplica para aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

Por lo antes mencionado se plantea el ciclo contable aplicando (NIIF para las PYMES) de propiedad, planta y equipo en fábricas de ropa ubicadas en el área metropolitana de San Salvador. El presente documento se constituye de dos capítulos y de ellos, el primero contiene el marco teórico que se basa en la sección 17 "Propiedades, Planta y Equipo" de dicha normativa.

En el capítulo II se presenta la propuesta de solución a la problemática identificada, ésta fue desarrollada en forma práctica, mostrando eventos que pueden surgir durante el ciclo contable de la propiedad, planta y equipo de acuerdo a los requerimientos establecidos en la NIIF para las PYMES; y tomando de base los pasos formulados en el capítulo I del presente trabajo para el tratamiento de los mismos. Además contiene el diagnóstico y conclusiones de la investigación.

Para un mejor entendimiento, el capítulo antes mencionado proporciona a las entidades dedicadas a la confección de ropa un documento basado en la aplicación de criterios técnicos según NIIF para las PYMES, incluyendo el estudio de casos prácticos que van desde la adquisición, reconocimiento y medición inicial hasta su presentación y revelación en el Estado de Situación Financiera, desarrollados de la siguiente manera: primero el planteamiento del caso, segundo la solución del caso, que se divide en: cálculos y solución contable de acuerdo a lo expuesto en la normativa, todo esto siguiendo los pasos formulados en el marco teórico.

De igual manera se presenta el diagnóstico, las conclusiones y recomendaciones que surgieron al culminar dicho documento para el cual se utilizó libros, trabajos de investigación e internet, los cuales se describen en la bibliografía y al final se detallan anexos que hacen referencia al desarrollo del mismo.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES.

El consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) evaluó la necesidad de crear mecanismos que permitieran la generación de información financiera de forma estandarizada en distintos países. Es a raíz de esto que surgen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por lo antes expuesto y dado que estas normas son extensas con relación a su aplicación técnica en las pequeñas y medianas entidades, en muchas de éstas la normativa era ignorada, es por ello que IASB en abril 2001 inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que fueran confiables y que a su vez se adecuaran a las operaciones de este tipo de entidades. Pero es hasta en el año 2009 que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) aprueba la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en El Salvador.

El 01 de enero de 2011 entró en vigencia la aplicación de la norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)¹, el cual es un requerimiento obligatorio según acuerdo del CVPCPA de fecha 20 de agosto de 2009, para la preparación de estados financieros de las entidades que no cotizan en el mercado de valores y que además, publican información financiera con propósito general.

Con relación a los activos tratados según la sección 17 de la NIIF para las PYMES, se identificaron trabajos de diferentes sectores tales como: entidades dedicadas a la venta de vehículos y repuestos, asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, textil, construcción y farmacéutico; sin embargo, no se encontró uno específico sobre las fábricas de ropa, por tal razón la presente investigación se enfoca a dicha área aplicando el ciclo contable de propiedad, planta y equipo en base a la norma en mención.

¹ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Edición 2009.

1.2 DEFINICIONES

A. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

- Son activos mantenidos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un ejercicio. (Glosario NIIF para las PYMES pág. 238)
- Agrupa las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o actividad y cuya vida útil exceda de un año. (Cuenca Cardozo, Hernán, 2004, Contabilidad de entidades de economía solidaria, pág. 102)
- Son activos fundamentales controlados por la entidad para el funcionamiento de sus operaciones, cuya vida útil es mayor de un año, y la utilización de éstos contribuye a la generación de ingresos y no se adquieren para revenderlos. (Sánchez Curiel, Gabriel, 1997, Auditoria de estados financieros, McGraw Hill).

B. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Son propiedades ya sea, terrenos, edificios, parte de un edificios o ambos que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero. Dichos activos se contabilizarán como propiedad, planta y equipo cuando su valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado².

C. FÁBRICA DE ROPA

Es un establecimiento que cuenta con las instalaciones y herramientas necesarias para la fabricación de ciertos productos o para lograr la transformación industrial de una fuente de energía generando directa o indirectamente fuentes de empleos. Estas generalmente utilizan maquinaria, herramientas, instalaciones, equipo, mobiliario y edificios para el desarrollo de sus operaciones normales.

² Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades" Párrafo 17.1, Edición 2009.

1.3 ASPECTOS GENERALES DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

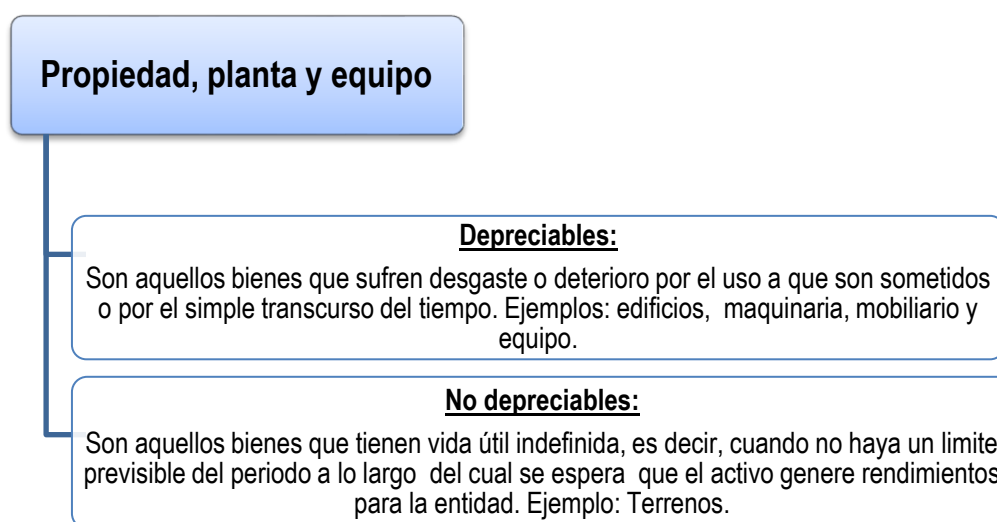
1.3.1 IMPORTANCIA

Los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo son de mucha importancia debido a que contribuyen a la generación de ingresos. Normalmente las entidades industriales tienen la necesidad de hacer inversiones de recursos significativa en este rubro dado que en la mayor parte de estas dichos activos representan más del 50%³ en su estructura financiera, por otra parte son indispensables en el giro normal de las operaciones de las mismas. Por lo anterior prácticamente sería imposible prescindir de ellos en mayor o menor medida.

1.3.2 CLASIFICACIÓN⁴

Estos activos por su naturaleza se clasifican en dos grupos según se muestra a continuación:

FIGURA 1. CLASIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.



Fuente: Principios Generales de Contabilidad un nuevo enfoque práctico, paso a paso 2da Edición.

³<http://www.docstoc.com/docs/112916448>

⁴ Ismael Granado, Leovigildo Latorre, Elbar Ramírez, Contabilidad Gerencial " Fundamentos, Principios e Introducción a la Contabilidad" pág. 187

1.4 VENTAJAS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF para las PYMES).

- a) La NIIF para las PYMES es reconocida Internacionalmente.
- b) Por su orientación técnica aplica a la mayoría de pequeñas y medianas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y bolsa de valores.
- c) Reconocimiento y medición simplificados ya que fue construida en base a NIIF.
- d) Diseñada específicamente para las necesidades de las pequeñas y medianas entidades.
- e) Reduce el costo y esfuerzo requerido para la elaboración de estados financieros.
- f) Aumenta la confianza de los inversionistas y otros grupos de interés por la mayor transparencia.
- g) Permite a las entidades acceder a créditos en el exterior, al presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas para invertir en las mismas.
- h) Mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado al contar con una estructura sencilla.

1.5 CICLO CONTABLE DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

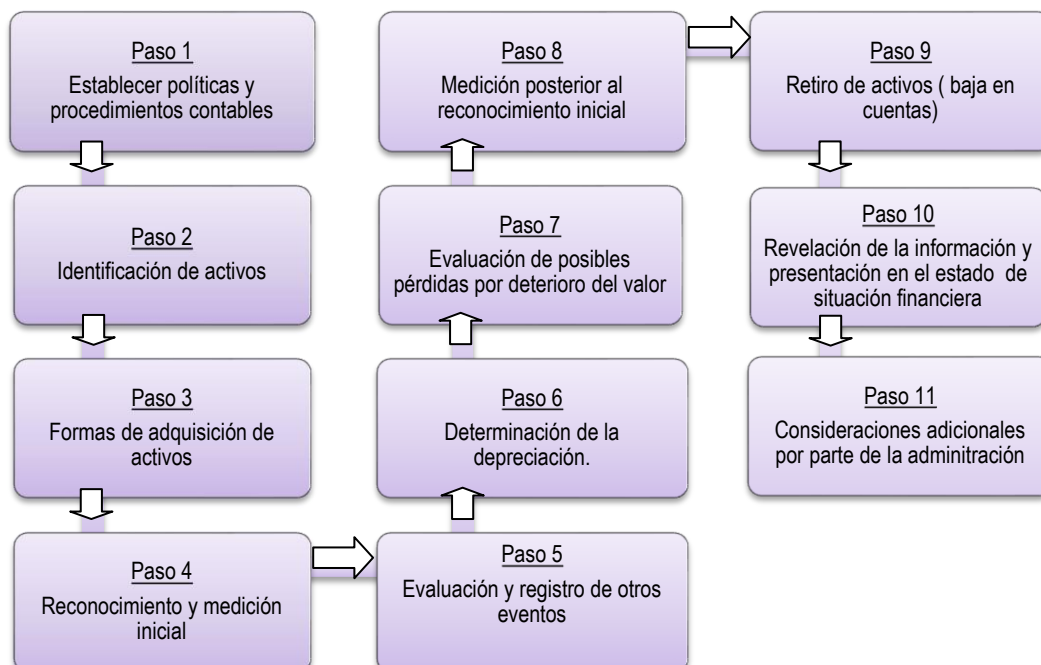
El ciclo contable se concibe como el conjunto de pasos lógicos o fases de la contabilidad que se repiten en cada período contable durante la vida de un negocio⁵. Se inicia desde la apertura de libros hasta la preparación y elaboración de los estados financieros.

El ciclo contable aplicado a la propiedad, planta y equipo es el proceso lógico que inicia con el reconocimiento y medición inicial, posteriormente pueden surgir mejoras, mantenimientos, reemplazos, depreciaciones, deterioros, retiro de activos (bajas en cuentas), ya sea porque el elemento sufrió deterioro del valor, se terminó totalmente la vida útil del activo, o se decide disponer del mismo, entre otros eventos que se puedan generar. Para dicho proceso se aplican las políticas y procedimientos previamente definidos, para lo cual primeramente se registran las transacciones en el libro diario, el mayor, luego se elabora la balanza de comprobación y finalmente el estado de resultados, estado de situación financiera⁶ y notas explicativas.

⁵ Contabilidad 5ta edición, Horngren Charles, pág. 11

⁶ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Sección 17 Edición 2009

FIGURA 2. ESQUEMATIZACIÓN DEL CICLO CONTABLE APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.



Fuente:Elaborado por el grupo de investigación.

1.6 DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

1.6.1 ESTABLECER POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

Para tener un mejor control administrativo y contable es necesario que se definan las políticas y procedimientos a seguir para contabilizar y darle seguimiento al tratamiento de la propiedad, planta y equipo. Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros⁷.

El propósito de fijar las políticas es para regular las aplicaciones en los registros de propiedad, planta y equipo en forma subsecuente a su adquisición, en el caso de los procedimientos estos son diseñados con el fin de verificar y facilitar el tratamiento contable de las operaciones sin descuidar la normativa adoptada por la misma.

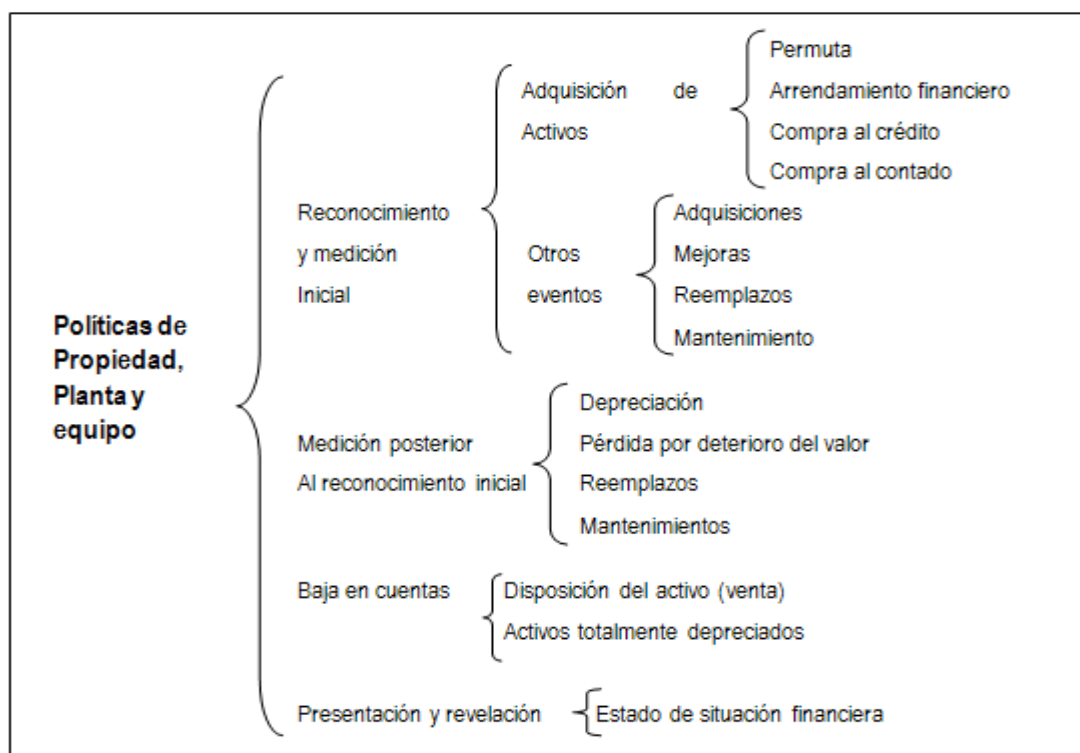
⁷ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 10.2 Edición 2009

Los procedimientos son la consecución de pasos a seguir de forma sistemática de acuerdo al método adoptado por la entidad para el registro de sus operaciones contables, donde se describe de forma específica cada uno de los procesos de acuerdo a la naturaleza de las transacciones. Dichas políticas y procedimientos deben de estar correctamente formalizados y/o autorizados por la administración con el fin de tener un mejor control tanto administrativo como contable de estos activos.

Así mismo los procedimientos van ligados con la aplicación de las políticas contables, ya que un procedimiento consiste en la acción de seguir ciertos pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz, en este caso serían las políticas.

Los objetivos de los procedimientos son uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria; simplificar la responsabilidad por fallas o errores. Dichos procedimientos están orientados al logro de las políticas que fueron establecidas con relación a la propiedad, planta y equipo.

FIGURA 3. ESQUEMATIZACIÓN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.



Fuente:Elaborado por el grupo de investigación.

1.6.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS.

Una vez se hayan establecido las políticas y procedimientos, para proceder a su clasificación, la entidad deberá establecer si los activos controlados por la misma cumplen con las características para ser considerados como propiedad, planta y equipo, según lo establece la NIIF para las PYMES, evaluando los siguientes criterios⁸:

- a) Poseen representación física, es decir, son tangibles.
- b) Que estén destinados a la producción, suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- c) Que se tengan con el propósito de utilizarlos y no de venderlos.
- d) Que su vida útil prevista sea superior a un año.

Si se identifica que el activo cumple con los criterios mencionados anteriormente se le dará el tratamiento contable de acuerdo a la sección 17 de la normativa, al no cumplir con alguno de estos la entidad evaluará la sección aplicable para la contabilización de dichos activos.

Basado en lo anterior y teniendo presente que las propiedades de inversión son bienes inmuebles (terrenos y edificios), que se mantienen con el objeto de arrendarlos a terceros para generar ingresos se establece que los activos que cumplen con la característica que identifica una propiedad de inversión se contabilizará como tal, no obstante en los casos que no se pueda medir fiablemente el valor razonable, sin costo o esfuerzo desproporcionado se le dará el tratamiento bajo el método del costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

1.6.3 FORMAS DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS.

Para el proceso de la compra de activos se debe designar una persona responsable, la cual se encargará de llevar el proceso, desde informar a la administración la necesidad de una nueva adquisición, hasta que el activo adquirido se ponga en funcionamiento.

Una vez realizadas las cotizaciones el encargado de compras deberá evaluar y seleccionar la forma en que se adquirirá el elemento de propiedad, planta y equipo para el continuo funcionamiento de las operaciones. Entre estas se encuentran las siguientes:

⁸ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 17.2 Edición 2009

a. Adquisición directa (compra al contado):

Cuando se desembolsa dinero en efectivo o un equivalente de éste a cambio del bien que está comprando.

b. Adquisición a plazos (compra al crédito):

Se denomina compraventa a plazos con intereses, esta es una modalidad utilizada normalmente para bienes duraderos, a través del cual el pago del precio no se hace en el momento de la adquisición del bien, sino que se difiere en el tiempo a través de una serie de pagos denominados "plazos", "cuotas" o "abonos" (en ocasiones, el comprador puede efectuar uno de estos pagos en el momento de la compra"). Esto aplica cuando el pago difiere del plazo normal del crédito.⁹

Estas normalmente tienen lugar en aquellos casos, en que los bienes objeto de la compraventa tienen precios elevados, y tratan de facilitar al comprador el acceso a los mismos. Son una forma de financiación mediante la cual el vendedor acepta cobrar el precio de forma escalonada o parcializada para poder ampliar su mercado, buscando con ello un incremento en sus ventas.

c. Adquisición bajo permuta de activos:

Cuando se reciba uno o varios bienes de carácter no monetario (por ejemplo: permuta de un computador por una máquina) o una combinación de activos monetarios y no monetarios¹⁰ (por ejemplo: adquisición de un vehículo pagando en dinero o un equivalente de efectivo y entregando una maquinaria usada) a cambio del bien entregado. Esta puede ser de dos formas:

- Permuta comercial

Cuando se producen diferencias importantes entre la naturaleza y/o el importe los bienes intercambiados. También se puede adquirir esta consideración cuando existen diferencias significativas respecto a los riesgos, flujos de caja o plazos estimados (vida útil, de obtención, etc.) entre ambos bienes.

- Permuta no comercial (activos de la misma naturaleza y uso):

Son las que corresponden al intercambio de bienes de naturaleza, uso y características similares, es decir, cuando los flujos de efectivo generados por ambos activos son distintos. La valoración del bien recibido deberá ser igual al valor del activo entregado, más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, o en su caso, del valor de mercado de éste último.

⁹ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 17.13 Edición 2009

¹⁰ Ídem Párrafo 17.14 Edición 2009

Se producen cuando los bienes permutados son de igual naturaleza y características, así como equiparables los flujos generados de efectivo por ambos, incluyéndose la contrapartida monetaria si procede o por el valor real (mercado) del activo recibido, si es inferior. No se reconoce resultado. (Por ejemplo, intercambio de una máquina por otra, o entre mobiliario y equipos de proceso informático).

Al contrario de la permuta comercial no existen diferencias significativas entre los bienes intercambiados o no se puede determinar de forma fiable el valor razonable y la diferencia de configuración de los flujos de efectivo entre ambos bienes.

d. Adquisición bajo arrendamiento financiero:

Es celebrado mediante un contrato en el cual, el arrendador traspasa el derecho de usar un bien a un arrendatario, a cambio del pago de rentas durante un plazo determinado, al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado.

En efecto, vencido el término del contrato, el arrendatario tiene la opción de adquirir el bien a un precio determinado, pues su cálculo viene dado por la diferencia entre el precio originario pagado por el arrendador (más los intereses y gastos) y las cantidades abonadas por el arrendatario al arrendador. Si el arrendatario no ejerce la opción de adquirir el bien, deberá depreciarlo totalmente a lo largo de su vida útil.

1.6.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deben reconocer como activos cuando, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con este; y el costo del elemento se puede medir con fiabilidad. En caso que la entidad adquiriera un terreno y edificio en forma conjunta, para efectos de reconocimiento deberá registrarlos de forma separada, debido a que cada uno requiere un tratamiento especial.

En el momento del reconocimiento inicial la entidad deberá medir el elemento de propiedad planta y equipo al costo, el cual debe incluir lo siguiente:

- a) El precio de adquisición incluido los honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, y aquellos impuestos que no se puedan recuperar al haber deducido cualquier descuento comercial y rebajas.

- b) Todos los costos que están directamente atribuibles al bien para ponerlo en condiciones de uso (Ejemplo: Instalación y montaje).
- c) Estimación del costo de desmantelamiento, es decir, aquellos costos que surgen cuando se hace cambio en un elemento de propiedad, planta y equipo.

Para los arrendamientos el costo del activo adquirido se determinará el menor entre¹¹:

- Valor razonable del bien arrendado, y
- Valor presente de todos los pagos mínimos por el arrendamiento.

En caso de las permutas la medición del costo de activos será por su valor razonable¹², excepto cuando:

- La transacción de intercambio no tenga carácter comercial. Es cuando el bien recibido tiene características similares al bien entregado, pero éstas no incrementarán la vida útil del mismo y/o generarán beneficios a la entidad.
- Ni el valor razonable del activo recibido, ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. Es cuando se desconoce el valor razonable del bien que se recibe y del bien que se entrega resultado del intercambio de bienes, ya que estos no pueden ser medidos con fiabilidad porque no son neutrales y no están libres de errores significativos y sesgos. En tales casos el costo del activo se medirá por el valor en libros del bien entregado.

Para que sea medido de forma fiable el costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se difiere más allá de los términos normales del crédito entonces el costo será el valor presente de todos los pagos futuros.

Los siguientes desembolsos no se considerarán parte del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo y la entidad los reconocerá como gastos del período en que incurren:

- a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- c) Los costos de apertura de una nueva sucursal, o de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de capacitación de personal).
- d) Los costos de administración, costos por préstamos y otros costos indirectos generales.

¹¹Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 20.9 Edición 2009

¹²Ídem Párrafo 17.14 Edición 2009

1.6.5 EVALUACIÓN Y REGISTRO DE OTROS EVENTOS.

Durante el ejercicio contable de una entidad, pueden surgir distintas situaciones las cuales conllevan a un tratamiento adecuado de la propiedad, planta y equipo entre las cuales están las siguientes:

✓ Adquisición de piezas de repuesto y equipo auxiliar para maquinarias. En estos casos para efectos de reconocimiento se procederá a clasificarlo como:

a) Piezas de repuesto y equipo auxiliar comunes.

Son aquellas que por lo general se consumen en un período menor a un año y su valor es relativamente bajo. Regularmente dichas partes de los elementos de la propiedad, planta y equipo se registran como inventario y se reconocen como gasto en los resultados del período en que se consumen.

b) Piezas de repuesto y equipo auxiliar permanentes.

Son aquellas que se esperan utilizar por más de un período y su valor es significativo para el funcionamiento de la maquinaria por lo que se consideran como propiedad, planta y equipo¹³, también el equipo auxiliar que se utilice para un solo elemento será parte del mismo dentro del activo.

Dado que algunos elementos de propiedad, planta y equipo pueden requerir reemplazo de una parte de estos el costo se agregará al importe en libros¹⁴ del elemento, siempre y cuando dicha sustitución genere beneficios económicos futuros adicionales a la entidad. Al realizar dicha sustitución se dará de baja en cuentas a la pieza que ya no funciona, o ya no se espera obtener beneficios económicos futuros y se reconocerá la nueva pieza en el importe en libros como parte de un elemento de propiedad, planta y equipo.

✓ Inspecciones generales (Reconocidas como sustitución).

El mantenimiento continuo en busca de defectos para algunos elementos de propiedad, planta y equipo es necesario para el buen funcionamiento operativo de la entidad, para ello se realizan inspecciones generales que ayudarán a identificar las fallas que podrían disminuir la vida estimada de los elementos, por lo que el valor de esta se reconocerá en el importe en libros del activo como una sustitución¹⁵.

¹³ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 10.5 Edición 2009

¹⁴ Ídem, Párrafo 17.16 Edición 2009

¹⁵ Ídem, Párrafo 17.7 Edición 2009

1.6.6 DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN.

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La propiedad, planta y equipo está conformada por diferentes elementos, de los cuales se debe tomar en cuenta que si los principales componentes de una partida de estos activos tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos (vidas útiles), una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales. El cargo por depreciación se reconocerá para cada período en el resultado del ejercicio contable.

Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales, por ejemplo, en un edificio pueden encontrarse diferentes elementos como lo son:

- a) La estructura del edificio
- b) Los techos
- c) Los pisos
- d) El sistema eléctrico.

A. Importe depreciable y período de depreciación

El importe depreciable¹⁶ de un activo se determinará de la siguiente forma:

$$\text{Importe depreciable} = \text{Costo} - \text{Valor residual.}$$

De los términos utilizados anteriormente se define: Valor residual de un activo como el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

A su vez existen factores que las entidades deben considerar para determinar si han surgido cambios en la vida útil de un activo o valor residual según lo siguiente:

- a) Cambio en el uso del activo
- b) Desgaste significativo inesperado
- c) Avances tecnológicos del activo.
- d) Cambios en los precios de mercado.

¹⁶ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 17.18 Edición 2009

Teniendo presentes estos indicadores, la entidad tiene que realizar una revisión de las estimaciones contables anteriores y si las expectativas actuales son distintas, modificar el valor residual, métodos de depreciación o la vida útil del activo de acuerdo al siguiente tratamiento¹⁷:

- a) Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, producto de evaluar la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.
- b) Se reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:
 - Período del cambio, si éste afecta a un solo período, o
 - Período del cambio y períodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.
- c) En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la partida correspondiente, en el período en que tiene lugar el cambio.
- d) Al momento de la revelación, se deberá tomar en cuenta la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el período corriente.

Las entidades deben considerar los siguientes factores para determinar la vida útil de cualquier activo que se tenga dentro de su propiedad, planta y equipo:

- a. La utilización prevista del activo
- b. El desgaste físico esperado
- c. La obsolescencia técnica o comercial.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

B. Métodos de depreciación:

Las entidades optarán por un método con el cual depreciarán sus activos, que refleje el desgaste de estos por el uso y el consumo de los beneficios económicos futuros previstos por este. Existen métodos que distribuyen de manera uniforme el gasto, durante los períodos que conforman la vida útil del activo en uso, otro que distribuye el gasto en forma decreciente y otros en forma variable, los cuales se detallan a continuación:

¹⁷ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 10.15 al 10.18 Edición 2009

- Lineal
- Doblemente decreciente.
- Método basado en el uso (método de unidades de producción).
- Depreciación acelerada:
 - Reducción de saldos
 - Suma de años dígitos (creciente o decreciente)

1.6.7 EVALUACIÓN DE POSIBLES PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR.

Al finalizar cada ejercicio contable la entidad evaluará si un elemento de la propiedad, planta y equipo presenta indicios¹⁸ de deterioro del valor. Al determinar algún indicio de deterioro la entidad deberá estimar el importe recuperable del elemento de la propiedad, planta y equipo, revisará la vida útil restante de este, la depreciación y el valor residual, y deberá ajustarlos de acuerdo a evaluación realizada, para ello la entidad tomará en cuenta lo siguiente:

A. Fuentes externas de información:

- El valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente.
- Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado.
- Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera o al que está destinado el activo.
- El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.

B. Fuentes internas de información:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma que se usa o se espera usar el activo los cuales afectarán desfavorablemente a la entidad.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

¹⁸ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 27.9 Edición 2009

C. Medición del importe recuperable:

Para medir el importe recuperable de un elemento de propiedad, planta y equipo se debe considerar el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso¹⁹. Si el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso excede al importe en libros del activo, no sería necesario estimar el importe recuperable ya que no habría sufrido deterioro de valor. En el caso de un activo que se mantiene para su disposición, si su valor en uso no excediere significativamente a su valor razonable menos los costos de venta se estimará a este último como su importe recuperable.

Para mejor comprensión se definen los conceptos de valor razonable menos los costos de venta. El importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos que ocasione la disposición.

Valor en Uso: El valor presente de los flujos estimados de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Cuando la entidad decide disponer de un activo por medio de la venta de este antes de que concluya su vida útil estimada, es un indicador de deterioro del valor que conlleva al cálculo del importe recuperable con el fin de determinar si se ha visto deteriorado su valor. En caso de no existir indicios de deterioro de valor, no será necesario calcular el importe recuperable.

D. Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro de valor:

La pérdida por deterioro del valor se produce cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable, lo que genera una pérdida que debe ser reconocida inmediatamente en resultados del período.

E. Compensación por deterioro del valor:

Se incluirá en resultados del período compensaciones a las cuales la entidad tiene derecho como parte de una obligación contractual efectuada con terceros (ejemplo: compañías de seguros) provenientes de elementos de propiedad, planta y equipo que hayan sufrido deterioro del valor, pérdida o abandono que a su vez sean exigibles.

¹⁹Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 27.11 Edición 2009

1.6.8 MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL.

Tras su reconocimiento inicial los elementos de propiedad, planta y equipo deben ser medidos, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Incluyendotodas aquellas piezas y equipo auxiliar considerado como parte de dichos activos. También se reconocerán los costos del mantenimiento diario en los resultados del período en el que incurra en ellos²⁰.

1.6.9 RETIRO DE ACTIVOS O BAJA EN CUENTAS

La entidad dará de baja en cuenta a un elemento de propiedad, planta y equipo en los siguientes casos:

- Cuando la entidad disponga de la propiedad, planta y equipo por medio de la venta.La entidad decide vender un elemento de dichos activos por cualquier razón, por lo tanto tiene que dar de baja en cuentas porque ya no es parte de sus activos y tiene que desprenderlo del Estado de Situación Financiera.
- Cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.En estos casos la entidad dará de baja en cuenta al elemento depreciado totalmente, reemplazado, deteriorado. De igual manera desprenderlo del Estado de Situación Financiera.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán en el resultado del período en que haya surgido y estas no deben ser clasificadas como ingresos por actividades ordinarias. La determinación en estos casos será la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera y el importe en libros del elemento.

1.6.10 REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Al finalizar cada ejercicio contable la entidad revelará en sus estados financieros, la información referente al rubro de propiedad, planta y equipo, considerando lo siguiente:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.

²⁰ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 17.15 Edición 2009

- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del período sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones realizadas.
 - Las ventas realizadas.
 - Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
 - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la sección 27 de la normativa NIIF para las PYMES.
 - La depreciación.
 - Otros cambios.
- f) La existencia e importes en libros de la propiedad, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- g) El importe del crédito para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

Para los casos de propiedades de inversión tratadas como propiedad, planta y equipo por no conocerse su valor razonable, se deberá revelar una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del período, que incluya:

- Las transferencias a propiedad, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

1.6.11 CONSIDERACIONES ADICIONALES POR LA ADMINISTRACIÓN.

Para continuar con un adecuado manejo y control tanto administrativo como contable la administración deberá poner en práctica por lo menos las siguientes consideraciones a los elementos de la propiedad, planta y equipo:

- a) Deberá evaluar el cambio de política contable acerca de un activo o la omisión de alguna después de haberse determinado que dicho cambio tendrá relevancia significativa a las cifras, a fin de que la información presentada refleje la realidad económica de la entidad.

- b) Al entrar en vigencia una nueva normativa aplicable a las pequeñas y medianas entidades la administración considerará su adopción y de igual forma cuando la entidad ya no cumpla con lo requerido por la NIIF para las PYMES para ser reconocida como tal, evaluará el cambio de normativa contable con el objetivo de presentar información libre de sesgos y errores significativos.
- c) La administración determinará los parámetros de estimación de vida útil de algunos elementos de propiedad planta y equipo aplicando los criterios técnicos establecidos por la NIIF para las PYMES y que a su vez deberá evaluar los establecidos por las leyes a fin de garantizar un adecuado tratamiento contable de su propiedad, planta y equipo.
- d) Debe realizar revisiones periódicas sobre la existencia física de los elementos de la propiedad, planta y equipo, lo cual facilitará la detección de activos faltantes, obsoletos o que no están en uso, considerando que los activos depreciados totalmente se deben mantener en los registros contables hasta que se autorice su retiro y sean desprendidos del Estado de Situación Financiera.

1.7 GENERALIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL TEXTIL: FÁBRICAS DE ROPA

1.6.1 IMPORTANCIA

La industria textil relacionada a la fabricación es de gran importancia para la economía del país por la creciente demanda de las exportaciones que ha venido evolucionando con el paso del tiempo pues éstas se han visto incrementadas en términos monetarios con relación a las de años anteriores. En El Salvador, las exportaciones totales de textiles y prendas de vestir obtuvo un crecimiento de 9.2% en el 2011 y 10.00% en el 2012 según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). Según directorio de entidades nacionales del año 2012 la mayoría de fábricas de ropa se encuentran ubicadas en el área Metropolitana de San Salvador.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo son indispensables para el funcionamiento del negocio ya sea maquinaria, equipo, instalaciones, entre otros. Una de las causas de la productividad de muchas entidades es la constante y abundante utilización eficiente de los recursos (tiempo que la maquinaria o el equipo permanecen operando). A su vez, como ello se debe al mantenimiento adecuado de la maquinaria y equipo.

1.6.2 COMPETITIVIDAD

Este sector de la industria basa su competitividad en la calidad de sus prendas pues en su mayoría son elaboradas con productos importados lo cual a su vez contribuye a la reducción de costos, permitiéndoles ofrecer a sus clientes una prenda de vestir de calidad y a un bajo costo, esto ha contribuido a la sostenibilidad y desarrollo de las mismas.

Por otra parte la industria de la fabricación de ropa demanda una gran cantidad de mano de obra para la confección de las prendas de vestir. Este es uno de los sectores más dinámicos en proceso de desarrollo, esto se demuestra en el crecimiento de la producción y la productividad industrial, en las obras de infraestructura y en las inversiones directas en este sector.

1.6.3 ASPECTOS LEGALES RELACIONADOS CON LAS FÁBRICAS DE ROPA.

En El Salvador, las empresas industriales que se dedican a la confección de ropa deben aplicar las distintas leyes y sus respectivos reglamentos vigentes, entre las cuales se encuentran:

a) Código de Comercio

Es el conjunto de normas que rigen a los comerciantes tanto personas naturales como jurídicas, los actos de comercio y las cosas mercantiles. A fin de regular las distintas actividades que realicen cada una de las entidades establecidas en el país.

b) Ley de Registro de Comercio

Establece que toda empresa constituida legalmente en El Salvador deberá inscribir sus matrículas de comercio, balances generales, marcas de fábricas y cualquier distintivo comercial así como los nombres comerciales.

c) Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su Reglamento.

Esta es aplicable a la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de los bienes muebles corporales, así como a la prestación, importación, internación, exportación y al auto consumo de servicios. Además establece los sujetos del impuesto, base imponible del impuesto, cálculos del crédito fiscal, ajustes del débito y crédito fiscal hasta la determinación del impuesto.

d) Ley de Impuesto sobre la Renta y su Reglamento

Estos regulan la obtención de rentas por los sujetos pasivos estableciendo la obligación del pago del impuesto por la obtención de rentas, las formas de presentación y pago de la declaración del impuesto sobre la renta, retenciones a empleados permanentes y temporales, informes sobre donaciones, distribución de utilidades, ganancias de capital provenientes de la venta de operaciones no habituales, informe anual de retenciones, pago a cuenta e impuesto retenido.

e) Código Tributario y su Reglamento de aplicación

Este contiene los principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la administración tributaria, contribuyendo a la recaudación fiscal. Además obliga a las entidades legalmente constituidas a llevar contabilidad formal lo cual facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias unificando los procedimientos de control.

f) Código de Trabajo

Regula los derechos y obligaciones tanto de empleados y patrones con el fin de armonizar la relación entre ambos.

g) Ley de Arrendamiento financiero

Aplica a los contratos de arrendamiento financiero de bienes y a los sujetos que los celebren, el arrendatario y el arrendador que son las figuras esenciales en este tipo de adquisición de bienes.

h) Ley del impuesto sobre transferencia de bienes raíces

Regula el impuesto a pagar por la adquisición de terrenos, ya que la misma establece los parámetros que se deben considerar al adquirir dichos bienes.

i) Ley de Inversiones

Fomenta las inversiones en general y las extranjeras en particular, para contribuir al desarrollo económico y social del país, incrementando la productividad, la generación de empleo, la exportación de bienes y servicios y la diversificación de la producción.

Además de lo antes descrito las entidades dedicadas a confeccionar ropa deberán cumplir con la aplicación de otras leyes y reglamentos entre las cuales están:

- Código Civil
- Ley de Registro de Importadores

DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

Según análisis de la información obtenida en la investigación realizada en las entidades que fabrican ropa del área metropolitana de San Salvador, con el fin de conocer la contabilidad de la propiedad, planta y equipo, los resultados obtenidos se distribuyeron en tres partes, lo correspondiente a los aspectos generales de la propiedad, planta y equipo, el reconocimiento y medición inicial y medición posterior.

Como se muestra en los resultados obtenidos, se determinó que el 58% de los encuestados no aplica el requerimiento obligatorio del consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría que entró en vigencia a partir del año 2011 (NIIF para las PYMES) lo que genera que no se consideren las características principales para clasificar los elementos de propiedad, planta y equipo, ya que según resultados el 44% del personal se capacitado en el área, y no tienen fundamentadas las políticas por escrito que aplican a dichos activos.

Inicialmente la propiedad, planta y equipo es reconocida por un 23% al precio según factura. En el caso de arrendamientos el 48% no determina el valor presente de los pagos mínimos futuros para efectuar la comparación con el valor razonable y registrar el menor entre ambos. En la adquisición de terreno y edificio aunque los resultados reflejan un 50% lo registra de forma separada no están segregando los principales componentes del edificio cuando estos tienen patrones de consumo significativamente diferentes, el reconocimiento de las piezas de repuestos impacta en resultados debido a que 35% reconoce cuando se consume y el 37% directamente registra el gasto por ellas al momento de la adquisición, y un 60% manifestó que no utiliza la permuta para adquirir propiedad, planta y equipo.

En base a resultados obtenidos se puede observar que aunque un 52% da tratamiento a la pérdida por deterioro de valor, no lo hacen de la manera adecuada, debido a que no cuentan con políticas que consideren el deterioro de valor de los elementos de propiedad, planta y equipo. Debido a estos resultados en la medición posterior de estos activos las entidades solamente está considerando el costo menos la depreciación acumulada a la hora de efectuar los cálculos utilizando el 69% la ley del impuesto sobre la renta en su art 30 depreciación, de igual manera el 33% manifestó medir la propiedad de inversión como una propiedad, planta y equipo, mientras que el 46% se caracterizó por no tener inmuebles dentro de su activo.

CAPÍTULO II: DESARROLLO DE CASO PRÁCTICO

2.1 PRESENTACIÓN DE CASO PRÁCTICO

En éste capítulo se desarrolla el caso práctico que muestra la estructura de los pasos del ciclo contable de la propiedad, planta y equipo descritos en el capítulo I, en el cual se detallan las políticas y procedimientos aplicables en cada uno de los eventos que se presentan dentro de este. Con el fin de proporcionar a las entidades que fabrican ropa, un documento basado en los criterios técnicos de la sección 17 de la NIIF para las PYMES, de tal forma que sea útil a los profesionales en contaduría pública, estudiantes, encargados de la toma de decisiones y usuarios en general.

Este se encuentra estructurado de la siguiente manera: el planteamiento del caso y la solución del mismo, que se divide en cálculos y registros contables incluyendo las políticas y procedimientos, hasta la presentación en el Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera de acuerdo a lo expuesto en la NIIF para las PYMES todo esto siguiendo los pasos formulados del ciclo contable de dichos activos.

A continuación se muestran los ejemplos prácticos desarrollando el ciclo contable de la propiedad, planta y equipo haciendo uso del manual de políticas y procedimientos contables aplicables para cada caso.

2.1.1 ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

En este apartado se describen las políticas y procedimientos contables que se aplican para cada una de las transacciones que conforman el caso práctico, las cuales han sido diseñadas en tres partes tanto reconocimiento y medición inicial como posterior y revelación de la información misma que esta ubicada en anexo 2 del presente documento.

2.1.2 FORMAS DE ADQUISICIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Para fines didácticos se muestra que en el año 2012 la entidad adquiere los siguientes bienes con la finalidad de incrementar su producción:

2.1.2.1 ADQUISICIÓN DIRECTA, IMPORTACIÓN, (MÁQUINAS PLANAS)

El 1 de febrero de 2012 INROSA, S.A. DE C.V., importó desde Estados Unidos de Norteamérica 2 máquinas planas GEMSY GEM industriales para la costura lo cual contribuirá en la mejora de su producción. Por lo que se incurrió en los siguientes desembolsos al contado:

- Valor FOB \$ 47,800.00
- Fletes \$ 1,200.00 y seguros \$ 2,000.00
- Derechos arancelarios a la importación (según sistema arancelario centroamericano)
- Pago de transporte a la entidad Transportes El Sol S.A. de C.V., por \$1,500.00
- Honorarios por trámites aduanales pagados a Logistyc, S.A. de C.V (entidad local) por \$750.00 más IVA.
- Pago a M&M S.A. de C.V. por capacitación del personal para el uso de la maquinaria por \$1,800.00 así mismo se le canceló \$4,500.00 en concepto de servicio de comprobación de la maquinaria más instalación y montaje de la misma.

Desarrollo aplicando las políticas y procedimientos del anexo 2

Primero se efectúa validación del activo para ver si este cumple con las condiciones que aplican a todos los elementos de propiedad, planta y equipo para poder considerarlo parte del activo.

Luego se procede a elaborar los respectivos cálculos para la determinación del costo inicial, considerando la política contable de la medición inicial ubicada en el literal a) compras directas, con su respectivo procedimiento del manual de políticas contables para propiedad, planta y equipo del anexo2 de este documento. Los cálculos para la determinación del costo²¹ se detallan a continuación:

Primero se determina el valor de los costos indirectos de fabricación los cuales están compuestos por el valor libre a bordo (FOB) más fletes y seguros, que están directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Valor de CIF= FOB + fletes + seguros

Valor de CIF= \$ 47,800.00 + \$ 1,200.00 + \$ 2,000.00

Valor de CIF= \$ 51,000.00

Según Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) en la partida 8452.21.00, las máquinas de coser tienen valor de cero por lo que no se calcula derecho arancelario a la importación DAI.

²¹ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 17.10 Edición 2009

TABLA 1. DETERMINACIÓN DEL COSTO MÁQUINAS IMPORTADAS			
Descripción	Valor	IVA	Total
Valor CIF	\$ 51,000.00	\$ 6,630.00	\$ 57,630.00
Transportes El Sol	\$ 1,500.00	\$ 195.00	\$ 1,695.00
Trámites aduanales	\$ 750.00	\$ 97.50	\$ 847.50
M&M, S.A. DE C.V.	\$ 4,500.00	\$ 585.00	\$ 5,085.00
TOTAL	\$ 57,750.00	\$ 7,507.50	\$ 65,257.50
Costo de Adquisición	\$ 57,750.00		

Por los servicios profesionales contratados con entidades jurídicas no se aplica la retención del Impuesto Sobre Renta.

NOTA: Los \$ 1,800.00 pagados a M&M, S.A. de C.V., en concepto de capacitación al personal para el uso de la maquinaria no forman parte del costo (párrafo 17.11 literal "c" de la NIIF para las PYMES) por lo que se considera como un costo indirecto de fabricación. Se estarían registrando \$234.00 de IVA los cuales se cancelan a dicha empresa por el servicio prestado.

Debido a que la maquinaria es importada y con tecnología avanzada se solicitó informe de perito valuador para determinar el costo por componente del cual determinó que cada máquina posee tres elementos fundamentales para el funcionamiento de las mismas por lo que se procede a efectuar la segregación de componentes. Luego de realizados los cálculos se procede a efectuar el reconocimiento inicial de las dos máquinas que fueron adquiridas en las mismas condiciones, que según regulación de la normativa será al costo²². Dentro de esta se registra el IVA de las maquinarias (\$ 7,507.50) y del costo de la capacitación (\$ 234.00).

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 1			Fecha: 01/02/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1110	IVA Crédito Fiscal		\$ 7,507.50	
111002	IVA por Importaciones	\$ 7,507.50		
1201	Propiedad, Planta y Equipo		\$ 57,750.00	
12010203	Maquinaria			
1201020301	Máquina Plana	\$ 57,750.00		
4201	Costos de producción		\$ 1,800.00	
420103	Costos Indirectos de Fabricación			
42010302	Capacitación para uso de Maquinaria	\$ 1,800.00		
1101	Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 67,057.50
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes			
1101020101	Banco de América Central	\$ 67,057.50		
	VI Registro del costo de 2 máquinas planas importadas			
	Total		\$ 67,057.50	\$ 67,057.50

²² Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 17.9 Edición 2009

Una vez puestas las máquinas en condiciones de uso se procede a calcular la depreciación²³ por cada componente. Se considera el método lineal detallado en las políticas contables del anexo 2.

Por lo que para efectos didácticos se muestra el valor residual de las maquinarias que se calcula tomando de referencia la política que establece los porcentajes para los diferentes componentes y su respectivas vidas útiles.

A continuación se muestra la segregación de los componentes de la maquinaria, para los cuales se consideró la opinión de un experto el cual determino vida útil y valor residual para cada uno.

TABLA 2. SEGREGACIÓN DE COMPONENTES DEL COSTO Y RESUMEN DE LA DEPRECIACIÓN							
Descripción	Valor	IVA	Total	Vida útil	Valor residual	Depreciación	Dep. Acumulada
Mueble 15%	\$ 8,662.50	\$ 1,126.13	\$ 9,788.63	2 años	3%	\$ 4,201.31	\$ 8,402.62
Motor 25%	\$ 34,650.00	\$ 4,504.50	\$ 39,154.50	4 años	1.5%	\$ 8,532.56	\$ 34,130.25
Cabezote 60%	\$ 14,437.50	\$ 1,876.88	\$ 16,314.38	5 años	1.5%	\$ 2,844.19	\$ 14,220.94
Total	\$ 57,750.00	\$ 7,507.50	\$ 65,257.50			\$ 15,578.06	\$ 56,753.81
Costo de Adquisición	\$ 57,750.00						

Detalle de la depreciación de cada uno de los componentes de las maquinarias

Para efectos didácticos en este ejercicio se registrara la depreciación mensual de los componentes de las maquinarias quedando dicha partida sin efecto en la mayorización y considerándose para ello el registro de la depreciación anual al 31 de diciembre 2012.

Datos del mueble:

Fecha de la compra: 01/02/202
 Costo: \$8,662.50
 Vida útil: 2 años
 Valor residual: \$259.88 (Costo por 3% según lo determinó perito valuador)

Depreciación: $\frac{\$ 8,662.5 - \$ 259.88}{2 \text{ años}} = \$ 4,201.31$ depreciación anual

TABLA 3. DEPRECIACIÓN ANUAL MUEBLE			
Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
			\$ 8,662.50
1	\$ 4,201.31	\$ 4,201.31	\$ 4,461.19
2	\$ 4,201.31	\$ 8,402.62	\$ 259.88

Depreciación mensual = \$ 350.11 (\$4,201.31/12)

²³ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", párrafo 17.20 Edición 2009

Datos del motor:

Fecha de la compra: 01/02/2012
 Costo: \$34,650.00
 Vida útil: 4 años
 Valor residual: \$ 519.75 (Costo por 1.5% según lo determinó perito valuator)

Depreciación: $\$ 34,650.00 - \$519.75 = \$8,532.56$ depreciación anual

4 años

TABLA 4. DEPRECIACIÓN ANUAL MOTOR			
Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
			\$ 34,650.00
1	\$ 8,532.56	\$ 8,532.56	\$ 26,117.44
2	\$ 8,532.56	\$ 17,065.13	\$ 17,584.88
3	\$ 8,532.56	\$ 25,597.69	\$ 9,052.31
4	\$ 8,532.56	\$ 34,130.25	\$ 519.75

Depreciación mensual = \$ 711.05 ($\$ 8,532.56/12$)

Datos del cabezote

Fecha de la compra: 01/02/2012
 Costo: \$14,437.5
 Vida útil: 5 años
 Valor residual: \$ 216.56 (Costo por 1.5% según lo determinó perito valuator)

Depreciación: $\$ 14,437.50 - \$ 216.56 = \$2,844.19$ depreciación anual

5 años

TABLA 5. DEPRECIACIÓN ANUAL CABEZOTE			
Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
			\$ 14,437.50
1	\$ 2,844.19	\$ 2,844.19	\$ 11,593.31
2	\$ 2,844.19	\$ 5,688.38	\$ 8,749.12
3	\$ 2,844.19	\$ 8,532.56	\$ 5,904.94
4	\$ 2,844.19	\$ 11,376.75	\$ 3,060.75
5	\$ 2,844.19	\$ 14,220.94	\$ 216.56

Depreciación mensual = \$ 237.02 ($\$2,844.19/12$)

Determinado el costo de cada uno de los componentes de la máquina se procede a efectuar el registro contable de la depreciación mensual.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 2			Fecha: 29/02/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4201	Costos de producción		\$ 1,298.18	
420103	Costos Indirectos de Fabricación			
42010301	Depreciaciones			
4201030102	Maquinaria			
420103010201	Mueble	\$ 350.11		
420103010202	Motor	\$ 711.05		
420103010203	Cabezote	\$ 237.02		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo			\$ 1,298.18
120203	Maquinaria			
12020301	Máquinas Planas			
1202030101	Mueble	\$ 350.11		
1202030102	Motor	\$ 711.05		
1202030103	Cabezote	\$ 237.02		
	V/ Registro de la depreciación correspondiente al mes de febrero.			
	Total		\$ 1,298.18	\$ 1,298.18

El 31 de octubre de 2012 debido a una descarga eléctrica, los motores de las máquinas planas importadas en fecha 01 de febrero de 2012 que se encontraban operando en el momento del siniestro se fundieron, a la fecha estas tenían un importe en libros de \$ 28,250.58 (Costo \$ 34,650.00 menos depreciación a la fecha \$6,399.42). Por lo que la entidad presentó el reclamo a la compañía aseguradora, la cual el 15 de noviembre de 2012 hace efectivo el pago del seguro contra daños.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 3			Fecha: 31/10/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4403	Gastos por Deterioro		\$ 28,250.58	
440301	Deterioro del Valor de los Activos			
44030101	Maquinaria			
4203010301	Máquina Plana			
42030103010	Motores	\$ 28,250.58		
1203	Deterioro de Valor Acumulado de la Propiedad, Planta y Equipo			\$ 28,250.58
120301	Deterioro de Valor de Bienes Muebles			
12030103	Maquinaria			
1203010301	Máquina Plana			
12030103010	Motores	\$ 28,250.58		
	V/ Registro de la pérdida por deterioro que sufrieron los motores de las máquinas importadas			
	Total		\$ 28,250.58	\$ 28,250.58

A continuación se procede a dar de baja en cuenta a los motores adquiridos el 01 de febrero 2012 con un costo de \$34,650.00 los cuales se deterioraron el 31 de octubre 2012 presentando una depreciación acumulada de \$6,399.42.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 4			Fecha: 31/10/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo		\$ 6,399.42	
120203	Maquinaria			
12020301	Máquinas Planas			
1202030102	Motor	\$ 6,399.42		
1203	Deterioro de Valor Acumulado de la Propiedad, Planta y Equipo		\$ 28,250.58	
120301	Deterioro de Valor de Bienes Muebles			
12030103	Maquinaria			
1203010301	Motores	\$ 28,250.58		
1201	Propiedad, Planta y Equipo			\$ 34,650.00
12010203	Maquinaria			
1201020301	Máquina Plana	\$ 34,650.00		
	V/ Registro de la baja en cuentas de los motores que sufrieron deterioro			
	Total		\$ 34,650.00	\$ 34,650.00

Se procede al registro de la compensación exigible por deterioro de los motores que son parte de la maquinaria asegurada por parte de la entidad con la compañía de seguros de la cual nos harán efectivas hasta el 15 de noviembre 2012 reconociéndose una cuenta por cobrar.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 5			Fecha: 31/10/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1102	Cuentas y Documentos por Cobrar		\$ 28,250.58	
110202	Cuentas por Cobrar Comerciales	\$ 28,250.58		
5201	Ingresos de no Operación			\$ 28,250.58
520101	Otros Ingresos	\$ 28,250.58		
	V/ Registro de la compensación a recibir por la aseguradora			
	Total		\$ 28,250.58	\$ 28,250.58

En fecha 15 de noviembre se hace efectivo el pago por parte de la aseguradora depositado en cuenta corriente de la entidad, por lo que procedemos con el registro del depósito.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 6			Fecha: 15/11/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1101	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		\$ 28,250.58	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes			
1101020102	Banco de Agrícola, S.A. de C.V.	\$ 28,250.58		
1102	Cuentas y Documentos por Cobrar			\$ 28,250.58
110202	Cuentas por Cobrar Comerciales	\$ 28,250.58		
	V/ Registro del pago recibido por la			
	Total		\$ 28,250.58	\$ 28,250.58

El día 30 de noviembre de 2012 INROSA, S.A. de C.V., adquiere dos motores para máquina plana por un monto de 28,250.8 (IVA incluido), para reemplazar los que se fundieron el 31 de octubre de 2012. Por lo que se procede al respectivo registro contable para darle entrada a los nuevos motores.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 7			Fecha: 30/11/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1110	IVA Crédito Fiscal		\$ 3,250.07	
111001	IVA por Compras Locales	\$ 3,250.07		
1201	Propiedad, Planta y Equipo		\$ 25,000.51	
12010203	Maquinaria			
1201020301	Máquina Plana	\$ 25,000.51		
1101	Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 28,250.58
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes			
1101020101	Banco de América Central	\$ 28,250.58		
	V/ Registro de la adquisición de los nuevos motores para las maquinas			
	Total		\$ 28,250.58	\$ 28,250.58

A continuación se presentan los cálculos de la depreciación de los nuevos motores.

TABLA 6: DEPRECIACIÓN ANUAL NUEVOS MOTORES				
Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros	
			\$ 24,485.67	
1	\$ 6,029.60	\$ 6,029.60	\$ 18,456.07	
2	\$ 6,029.60	\$ 12,059.20	\$ 12,426.48	
3	\$ 6,029.60	\$ 18,088.79	\$ 6,396.88	
4	\$ 6,029.60	\$ 24,118.39	\$ 367.28	

Para efectos didácticos se muestra el registro de la depreciación mensual de los nuevos motores.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 8			Fecha: 31/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4201	Costos de producción		\$ 502.47	
420103	Costos Indirectos de Fabricación			
42010301	Depreciaciones			
4201030102	Maquinaria			
420103010202	Motores	\$ 502.47		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo			\$ 502.47
120203	Maquinaria			
12020301	Máquinas Planas			
1202030102	Motor	\$ 502.47		
	V/ Registro de la depreciación mensual de los nuevos motores			
	Total		\$ 502.47	\$ 502.47

Para efectos de mayorización se realiza el registro de la depreciación anual de las máquinas importadas.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 9			Fecha: 31/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4201	Costos de Producción		\$ 7,547.97	
420103	Costos Indirectos de Fabricación			
42010301	Depreciaciones			
4201030102	Maquinaria			
42010301020	Mueble	\$ 4,201.31		
42010301020	Motor	\$ 502.47		
42010301020	Cabezote	\$ 2,844.19		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo			\$ 7,547.97
120203	Maquinaria			
12020301	Máquinas Planas			
1202030101	Mueble	\$ 4,201.31		
1202030102	Motor	\$ 502.47		
1202030103	Cabezote	\$ 2,844.19		
	V/ Registro de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2012.			
	Total		\$ 7,547.97	\$ 7,547.97

2.1.2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MEDIANTE PERMUTA COMERCIAL

El 1 de mayo de 2012 la entidad INROSA, S.A. DE C.V., permuta una máquina de bordado industrial que había adquirido el 01 de junio del año 2011 por \$12,000.00 la cual a la fecha de la permuta tenía una depreciación acumulada de \$3,200.00 por una máquina tejedora industrial a la Hormiguita, S.A de C.V. pagando además \$900.00. Se presume de tres supuestos para la realización de dicho ejercicio.

De acuerdo a la NIF para las PYMES, un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido mediante una permuta, debe reconocerse por su valor razonable; si no es posible determinar el valor razonable del bien adquirido, se reconocerá por el valor razonable del bien entregado; si no fuera posible determinar también este valor, el activo se reconocerá por el importe del valor en libros del bien entregado.

A continuación se presentan tres escenarios para el registro de la permuta en cada uno de ellos para los cuales solamente el supuesto 1 será llevado a resultados.

Desarrollo

Supuesto 1: Se desconoce el valor razonable de la máquina tejedora industrial recibida

El valor razonable del bien recibido se desconoce, así que el valor por el que se reconocerá este será el valor en libros del bien entregado²⁴ más la contraprestación monetaria.

Determinación del Valor del bien entregado

Valor del bien entregado: valor en libros del bien entregado + contraprestación monetaria

Costo de adquisición:	\$ 12,000.00
(-)Depreciación acumulada:	<u>\$ 3,200.00</u>
Valor en libros del bien:	\$ 8,800.00 (a la fecha de transacción)
(+)Contraprestación monetaria:	\$ 900.00
Valor del bien entregado:	\$ 9,700.00

El registro contable de la adquisición es el siguiente en el cual el IVA se aplica sobre el valor en libros del bien entregado a la fecha de la permuta ($\$ 8,800.00 \times 13\% = \$ 1,144.00$)

²⁴ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 17.14 Edición 2009

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 10			Fecha: 01/05/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1110	IVA Crédito Fiscal		\$ 1,144.00	
111001	Iva por Compras Locales	\$ 1,144.00		
1201	Propiedad, Planta y Equipo		\$ 9,700.00	
120202	Bienes Muebles			
12010203	Maquinaria	\$ 9,700.00		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo		\$ 3,200.00	
120203	Maquinaria			
12020305	Máquina de Bordado Industrial	\$ 3,200.00		
1101	Efectivos y Equivalentes			\$ 900.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes	\$ 900.00		
1101020102	Banco de Agrícola, S.A de C.V.			
1201	Propiedad, Planta y Equipo			\$ 12,000.00
120202	Bienes Muebles			
12010203	Maquinaria	\$ 12,000.00		
2103	IVA Débito Fiscal			\$ 1,144.00
	V/ Adquisición de máquina industrial mediante permuta			
	Total		\$ 14,044.00	\$ 14,044.00

Seguidamente y puesto en funcionamiento el activo se procede al cálculo y registro de la depreciación en base al método lineal. Se calcula la depreciación anual del activo adquirido bajo permuta.

TABLA 7. DEPRECIACIÓN ANUAL MÁQUINA			
Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
			\$ 9,700.00
1	\$ 4,825.75	\$ 4,825.75	\$ 4,874.25
2	\$ 4,825.75	\$ 9,651.50	\$ 48.50

En relación a la depreciación mensual esta debe de registrarse utilizando las mismas cuentas de la partida siguiente lo único que cambiara son los valores los cuales se determinarán a través de los respectivos cálculos para conocer los valores a depreciar mensualmente.

A continuación se procede con el respectivo registro de la depreciación acumulada al mes de diciembre de 2012.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 11			Fecha: 31/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4201	Costos de Producción		\$ 4,825.75	
420103	Costos Indirectos de Fabricación			
42010301	Depreciaciones			
4201030102	Maquinaria	\$ 4,825.75		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo			\$ 4,825.75
120203	Maquinaria			
12020305	Máquina Tejedora Industrial	\$ 4,825.75		
	V/ Registro de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2012.			
	Total		\$ 4,825.75	\$ 4,825.75

Supuesto 2: El valor razonable de la máquina recibida (maquina tejedora industrial) es de \$7,500.00

El valor en libros de la máquina de bordado industrial más la contraprestación monetaria será, en principio, el valor por el cual se contabilizará la máquina tejedora industrial, a no ser que se conozca el valor razonable²⁵ de este y sea menor:

- Valor del bien entregado: valor en libros del bien entregado + contraprestación monetaria

Costo de adquisición: \$ 12,000.00

(-) Depreciación acumulada: \$ 3,200.00

Valor en libros del bien: \$ 8,800.00 (a la fecha de transacción)

(+) Contraprestación monetaria: \$ 900.00

Valor del bien entregado: \$ 9,700.00

- Valor razonable de la máquina tejedora industrial es **\$7,500.00**

De acuerdo a la NIIF para las PYMES, un elemento de propiedad, planta y equipo adquirido mediante una permuta, debe reconocerse por su valor razonable.

Determinación de la pérdida en venta de activos:

²⁵ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades", Párrafo 17.14 Edición 2009

Valor razonable :	\$ 7,500.00
(-)Valor del bien entregado:	<u>\$ 9,700.00</u>
Pérdida en venta de activos:	(\$ 2,200.00)

A continuación se procede a la elaboración del registro por la adquisición de la maquina tejedora industrial por medio de la permuta efectuada con la Hormiguita, S.A de C.V., reconociendo la respectiva pérdida.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 12			Fecha: 01/05/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1110	IVA Crédito Fiscal		\$ 975.00	
111001	Iva por Compras Locales	\$ 975.00		
1201	Propiedad, Planta y Equipo		\$ 7,500.00	
120202	Bienes Muebles			
12010203	Maquinaria	\$ 7,500.00		
1202	Depreciación Acumulada		\$ 3,200.00	
120203	Maquinaria	\$ 3,200.00		
5203	Venta de Activos		\$ 2,200.00	
520302	Pérdida en Venta de activos	\$ 2,200.00		
1101	Efectivos y Equivalentes			\$ 900.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes	\$ 900.00		
1101020102	Banco de Agrícola, S.A. de C.V.			
1201	Propiedad, Planta y Equipo			\$ 12,000.00
120202	Bienes Muebles			
12010203	Maquinaria	\$ 12,000.00		
2103	IVA Débito Fiscal			\$ 975.00
	V/ Adquisición de máquina tejedora industrial mediante permuta, reconociendo el gasto			
	Total		\$ 13,875.00	\$ 13,875.00

Se procede a realizar los respectivos cálculos para la depreciación.

TABLA 8. DEPRECIACIÓN ANUAL MÁQUINA				
Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros	
			\$	7,500.00
1	\$ 3,731.25	\$ 3,731.25	\$	3,768.75
2	\$ 3,731.25	\$ 7,462.50	\$	37.50

A continuación se presenta el respectivo registro de la depreciación de la máquina tejedora industrial.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 13			Fecha: 31/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4201	Costos de Producción		\$ 3,731.25	
420103	Costos Indirectos de Fabricación			
42010301	Depreciaciones			
4201030102	Maquinaria	\$ 3,731.25		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo			\$ 3,731.25
120203	Maquinaria			
12020305	Máquina Tejedora Industrial	\$ 3,731.25		
	V/ Registro de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2012			
	Total		\$ 3,731.25	\$ 3,731.25

Supuesto 3:

El valor razonable de la máquina recibida (maquina tejedora industrial) es de \$10,000.00.

De igual forma se conoce el valor razonable del activo, por lo que se compara este valor con el valor en libros de la máquina de bordado industrial más la contraprestación monetaria y si el valor razonable es menor, se contabiliza por ese valor, pero si es mayor el bien recibido, se registrará al valor razonable si existe alguna diferencia se llevará a otros ingresos.

- Valor del bien entregado: valor en libros del bien entregado + contraprestación monetaria

Costo de adquisición: \$ 12,000.00

(-)Depreciación acumulada: \$ 3,200.00

Valor en libros del bien: \$ 8,800.00 (a la fecha de transacción)

(+)Contraprestación monetaria: \$ 900.00

Valor del bien entregado: \$ 9,700.00

- Valor razonable de la máquina tejedora industrial es **\$10,000.00**

De acuerdo a la NIIF para las PYMES, un elemento de propiedad, planta y equipo adquirido mediante una permuta, debe reconocerse por su valor razonable.

Determinación de la pérdida en venta de activos:

Valor razonable :	\$ 10,000.00
(-)Valor del bien entregado:	<u>\$ 9,700.00</u>
Ganancia en venta de activos:	\$ 300.00

El registro contable del reconocimiento inicial queda de la siguiente manera, en el cual se le da de baja al bien que se entrega y se reconoce como propiedad, planta y equipo a la maquinaria que esta siendo recibida en la permuta.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 14			Fecha: 01/05/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1110	IVA Crédito Fiscal		\$ 1,300.00	
111001	Iva por Compras Locales	\$ 1,300.00		
1201	Propiedad, Planta y Equipo		\$ 10,000.00	
120202	Bienes Muebles			
12010203	Maquinaria	\$ 10,000.00		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo		\$ 3,200.00	
120203	Maquinaria	\$ 3,200.00		
1101	Efectivos y Equivalentes			\$ 900.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes			
1101020102	Banco de Agrícola, S.A. de C.V.	\$ 900.00		
1201	Propiedad, Planta y Equipo			\$ 12,000.00
120103	Maquinaria y Equipo de Fábrica			
12010308	Máquina de Bordado Industrial	\$ 12,000.00		
2103	IVA Débito Fiscal			\$ 1,300.00
5105	Utilidad en Venta de Activos			\$ 300.00
510501	Propiedad, Planta y Equipo			
51050101	Máquina de Bordado Industrial	\$ 300.00		
	V/ Adquisición de máquina			
	Total		\$ 14,500.00	\$ 14,500.00

Para los respectivos cálculos de la depreciación se procede a elaborar la siguiente tabla de depreciación para el activo.

TABLA 9. DEPRECIACIÓN ANUAL MÁQUINA				
Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros	
			\$ 10,000.00	
1	\$ 4,975.00	\$ 4,975.00	\$ 5,025.00	
2	\$ 4,975.00	\$ 9,950.00	\$ 50.00	

El siguiente registro se realiza con el objetivo de reflejar los saldos de la depreciación acumulada de la máquina tejedora al 31 de diciembre.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 15			Fecha: 31/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4201	Costos de Producción		\$ 4,975.00	
420103	Costos Indirectos de Fabricación			
42010301	Depreciaciones			
4201030102	Maquinaria	\$ 4,975.00		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo			\$ 4,975.00
120203	Maquinaria			
12020305	Máquina Tejedora Industrial	\$ 4,975.00		
	V/ Registro de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2012			
	Total		\$ 4,975.00	\$ 4,975.00

Nota: Para efectos de mayorización no se consideran los supuestos 2 y 3 debido a que estos fueron planteados para para efecto didácticos a fin de mostrar la ganancia o pérdida que se puede generar en una transacción de permuta.

2.1.2.3 ADQUISICIÓN DE TERRENO Y EDIFICIO.

Con la finalidad de adquirir un terreno y edificio, INROSA S.A de C.V., tramitó un préstamo con el Banco de América Central el cual fue aprobado y otorgado por dicha institución financiera el 01 de abril por un monto de \$ 613,667.23, a una tasa de interés del 6.5 % anual para un plazo de 8 años por el otorgamiento canceló una comisión de \$ 1,371.68 más IVA.

En la misma fecha de recibido el monto tramitado se hace efectiva la compra de dichos activos los cuales constan de un terreno construido por un valor de \$ 590,400.00, para la valuación de estos se contrataron los servicios profesionales del Ing. Ricardo López (perito valuador) por \$ 1,050.00 (IVA incluido) y Honorarios por \$ 950.00 (IVA incluido) a la Licda. Lorena Rivas para el traspaso de la escritura por la compra venta del inmueble. De dicha transacción se pagaron los correspondientes impuestos de bienes raíces.

Según evaluación realizada por el Ing. Ricardo López se determinó que el terreno está valorado en un monto de \$ 280,000.00 y el edificio en \$ 310,400.00 con una vida útil estimada de 22 años,este consta

de dos plantas de las cuales la primera será utilizada para usos administrativos y la segunda será utilizada para la producción, para el cual se presentan tanto valor como vidas útiles según siguiente detalle:

- Paredes \$ 170,000.00, 20 años.
- El techo \$ 95,450.00, 20 años.
- El piso \$ 23,950.00, 15 años.
- Instalaciones eléctricas \$ 10,000.00, 12 años.
- 8 Puertas metálicas \$ 9,000.00, 8 años c/u.
- 8 ventanas de madera \$ 2,000.00 3 años c/u

Según política la entidad ha establecido que desmantelará el edificio al finalizar su vida útil y a la vez se restaurará el terreno para la construcción de uno nuevo para continuar sus operaciones por lo cual el perito contratado determinó el costo y vida útil por desmantelamiento de la estructura será de \$455,400.00, 20 años, compuesto de techo por \$145,453.00 20 años, piso \$38,950.00, paredes \$220,000.00, 20 años, instalaciones eléctricas \$35,000.00 12 años, puertas metálicas \$13,000.00, 8 años, ventanas \$ 497.80, 3 años y el costo por restauración en un futuro ascenderá a \$420,000.00.

Desarrollo.

Para este caso primeramente se registrara el préstamo bancario y sus respectivos cálculos, así como el registro de la primera cuota dado que el ejemplo tiene la finalidad de mostrar la contabilización del terreno y edificio, solamente se mostrará el registro del pago de la primera cuota. A continuación se presenta el detalle de los cálculos del inmueble adquirido con el fin de reflejar el monto solicitado en dicho préstamo.

TABLA 10. CÁLCULO PARA REGISTRO DEL PRÉSTAMO	
Monto del préstamo	\$ 613,667.23
Comisión	\$ 1,371.68
Valor préstamo y comisión	\$ 615,038.91
IVA crédito fiscal	\$ 178.32
Total depósito en cuenta	\$ 614,860.59

Una vez determinado el monto a depositar en cuenta bancaria por el préstamo solicitado, se procede a elaborar la tabla de amortización de saldos la cual se presenta mensualmente a efectos de reflejar el monto que se registra tanto para la obligación a corto como a largo plazo en la cual se detallan el abono a capital por los 96 meses que corresponden a los 8 años de vigencia del mismo.

TABLA 11. TABLA DE AMORTIZACIÓN MENSUAL DEL PRÉSTAMO				
Periodo (96 meses)	Abono a capital	Interés (6.5%) anual (0.54% mensual)	Cuota	Saldo
				\$ 615,038.91
1	\$ 4,900.76	\$ 3,333.51	\$ 8,234.27	\$ 610,138.15
2	\$ 4,927.32	\$ 3,306.95	\$ 8,234.27	\$ 605,210.83
3	\$ 4,954.03	\$ 3,280.24	\$ 8,234.27	\$ 600,256.80
4	\$ 4,980.88	\$ 3,253.39	\$ 8,234.27	\$ 595,275.92
5	\$ 5,007.87	\$ 3,226.40	\$ 8,234.27	\$ 590,268.05
6	\$ 5,035.02	\$ 3,199.25	\$ 8,234.27	\$ 585,233.03
7	\$ 5,062.31	\$ 3,171.96	\$ 8,234.27	\$ 580,170.73
8	\$ 5,089.74	\$ 3,144.53	\$ 8,234.27	\$ 575,080.98
9	\$ 5,117.33	\$ 3,116.94	\$ 8,234.27	\$ 569,963.65
10	\$ 5,145.07	\$ 3,089.20	\$ 8,234.27	\$ 564,818.58
11	\$ 5,172.95	\$ 3,061.32	\$ 8,234.27	\$ 559,645.63
12	\$ 5,200.99	\$ 3,033.28	\$ 8,234.27	\$ 554,444.64
≡	≡	≡	≡	≡
96	\$ 8,189.88	\$ 44.39	\$ 8,234.27	\$ -
TOTAL	\$ 615,038.91			

A continuación se presenta el registro inicial del préstamo obtenido en fecha 01 de abril de 2012, donde se muestra que es necesario separar la deuda a corto plazo (transcurridos desde 01 de abril al 31 de diciembre de 2012 que equivale a la suma del abono a capital del periodo 1 al 9), de la deuda a largo plazo (pagos restantes a partir del 01 de enero de 2013).

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 16			Fecha: 01/04/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1101	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		\$ 614,860.59	
110102	Bancos			
11010201	Banco de América Central	\$ 614,860.59		
1110	IVA-Crédito Fiscal		\$ 178.32	
2101	Cuentas y Documentos por Pagar a C.P.			\$ 39,957.93
210201	Préstamos Bancarios			
21020101	Banco de América Central	\$ 39,957.93		
2201	Cuentas y Documentos por Pagar a L.P.			\$ 575,080.98
220101	Préstamos Bancarios			
22010101	Banco de América Central	\$ 575,080.98		
	V/ Registro de préstamo obtenido el mes de abril			
	Total		\$ 615,038.91	\$ 615,038.91

A continuación se muestra el registro de la primera cuota del préstamo, el cual deberá realizarse en cada mes según tabla de amortización mostrada anteriormente. (Esta partida deberá continuar

registrándose en cada mes hasta agotar el préstamo según tabla de amortización presentada al inicio del ejercicio).

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 17			Fecha: 01/04/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
2101	Cuentas y Documentos por Pagar a C.P.		\$ 4,900.76	
210201	Préstamos Bancarios	\$ 4,900.76		
21020101	Banco de América Central			
4401	Gastos Financieros		\$ 3,333.51	
440101	Intereses	\$ 3,333.51		
1101	Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 8,234.27
110102	Bancos			
11010201	Banco de América Central	\$ 8,234.27		
	V/ Registro de la primera cuota del préstamo			
	Total		\$ 8,234.27	\$ 8,234.27

Cálculos para la determinación del costo del terreno y edificio

Determinación del valor presente por desmantelamiento del edificio

La fórmula que se aplica es la siguiente:

$$VP = \frac{F}{(1+i)^n}$$

En la cual se encuentra un valor presente teniendo un futuro.

Dónde:

VP = Valor Presente Neto

F = Costo por desmantelamiento del edificio a futuro

i = Tasa de interés (para el caso la tasa que se utilizó es de 8.56 %) ²⁶

1= Constante

n = Período

$$VP = \frac{\$420,000.00}{(1+0.08506)^{22}}$$

$$(1+0.08506)^{22}$$

$$VP = \$ 69,705.45$$

Derechos de registro de la propiedad del Inmueble

Art. 48, numeral 1), literal a) del Reglamento de la Ley relativa a las Tarifas y otras Disposiciones Administrativas del registro de Propiedad, Raíz e Hipoteca.

²⁶ Tasa de interés proporcionada por el BCR a noviembre 2012

Al determinar los derechos de registro de la propiedad se tomará en cuenta que por cada centena o fracción de centena del precio o del valor expresado en dólares, de la compraventa realizada, se pagará \$ 0.63 como tasa de registro, tal y como se presenta a continuación.

Para el terreno

Derechos de registro de la propiedad = Costo según perito valuador/100*0.63 (tasa de registro)

Derechos de registro de la propiedad = \$ 280,000.00/100*0.63= \$1,764.00

Para el edificio

Derechos de registro de la propiedad = \$ 310,400.00/100*0.63= \$ 1,955.52

Determinación del impuesto de bienes raíces del Inmueble

A continuación se determina el Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces, haciendo uso de la siguiente tabla la establecida en el Art.4 de esta ley que rige dicho impuesto.

TABLA 12. IMPUESTO DE BIENES RAÍCES		
Descripción		Valor del inmueble
Hasta	\$ 28,571.43	Exento
Desde	\$ 28,571.44 en adelante	3%

Para el inmueble el impuesto de Bienes Raíces es de:

\$ 590,400.00 - \$ 28,571.44 = \$ 561,828.56 * 3% = **\$ 16,854.86**

Según los cálculos anteriores el costo total del inmueble es el siguiente:

TABLA 13. COSTO DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE	
Descripción	Monto
Costo del inmueble	\$ 590,400.00
Impuesto de Bienes Raíces	\$ 16,854.86
Valor presente por desmantelamiento	\$ 69,705.45
Aranceles registrales	\$ 3,719.52
Honorarios por peritaje	\$ 1,050.00
Honorarios por escrituración	\$ 950.00
Total	\$ 682,679.83

Como se puede ver el costo total del activo es de \$ 682,679.83 en donde se sumaron todos los desembolsos incurridos de dicha compra (Ver política del literal a) en la adquisición de terreno y edificio. Dado que el inmueble cumple con las características de propiedad, planta y equipo será considerado como tal por no poderse medir fiablemente su valor razonable.

Luego de determinar el costo de las erogaciones incurridas por la compra del inmueble se realiza el siguiente cuadro que muestra el porcentaje correspondiente de estos tanto para terreno como edificio y el respectivo cálculo de los impuestos. Según política del literal a) respecto a los componentes del costo.

TABLA 14. COMPONENTES DEL COSTO DEL INMUEBLE					
Descripción	Total desembolsos	Terreno	Edificio	ISR 10%	Costo total del inmueble
Porcentaje correspondiente		47.43%	52.57%		
Costo del inmueble según perito valuador	\$ 590,400.00	\$ 280,000.00	\$ 310,400.00		
Impuesto a la transferencia de Bienes Raíces	\$ 16,854.86	\$ 7,994.26	\$ 8,860.60		
Aranceles registrales	\$ 3,719.52	\$ 1,764.17	\$ 1,955.35		
Honorarios por peritaje* (47.43% terreno y 52.57% edificio)	\$ 1,050.00	\$ 498.02	\$ 551.99	\$ 92.92	
Honorarios por escrituración*(47.43% terreno y 52.57% edificio)	\$ 950.00	\$ 450.59	\$ 499.42	\$ 84.07	
Valor presente por desmantelamiento	\$ 69,705.45	\$ -	\$ 69,705.45		
Total	\$ 682,679.83	\$ 290,707.03	\$ 391,972.80	\$ 176.99	\$ 682,679.83

En el cuadro anterior se trasladan los valores calculados anteriormente del Impuesto de Bienes Raíces y aranceles registrales, para los servicios profesionales se aplican los porcentajes descritos para terreno y edificio.

* Por ser personas naturales las que prestaron los servicios profesionales se aplica el 10% de ISR considerando que el monto pagado incluye IVA (\$230.09) el cual se capitalizo.

TABLA 15. DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DEL EDIFICIO		
Componente	% Según componente	Costo incluyendo todos los desembolsos más desmantelamiento
Techo	3.25%	\$ 12,739.12
Piso	12.96%	\$ 50,799.68
Paredes	1.82%	\$ 7,133.90
Instalaciones eléctricas	31.04%	\$ 121,668.36
Puertas metálicas	34.49%	\$ 135,191.41
Ventanas	16.44%	\$ 64,440.33
Total	100.00%	\$ 391,972.80

A continuación se presenta el reconocimiento inicial del inmueble con base a los cálculos determinados en tabla 14 y 15 donde se distribuyó el costo tanto del terreno como edificio. (La parte del efectivo y equivalente se carga por la suma total según valores calculados sin sumar el valor presente por desmantelamiento el cual se registra como una provisión).

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 18			Fecha: 01/04/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1201	Propiedad, Planta y Equipo		\$ 682,679.83	
120101	Bienes Inmuebles			
12010101	Terreno	\$ 290,707.03		
12010102	Edificaciones			
1201010201	Techo	\$ 12,739.12		
1201010202	Piso	\$ 50,799.68		
1201010203	Paredes	\$ 7,133.90		
1201010204	Instalaciones Eléctricas	\$ 121,668.36		
1201010205	Puertas Metálicas	\$ 135,191.41		
1201010206	Ventanas	\$ 64,440.33		
2101	Cuentas y Documentos por pagar a Corto Plazo			\$ 176.99
210106	Pago a Cuenta y Retenciones de ISR por Pagar			
21010602	Retenciones ISR por Pagar	\$ 176.99		
1101	Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 612,797.39
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes			
1101020101	Banco de América Central	\$ 612,797.39		
2204	Provisiones a Largo Plazo			\$ 69,705.45
220402	Provisiones para Desmantelamiento de Activos			
22040201	Edificaciones	\$ 69,705.45		
	V/ Reconocimiento inicial de terreno y edificio			
	Total		\$ 682,679.83	\$ 682,679.83

Depreciación de Edificio: Política y procedimiento aplicable literal b) respecto a la depreciación.

Dado que los componentes del edificio tienen patrones significativamente distintos de consumo de beneficios económicos futuros es necesario distribuir el valor del costo entre estos, por lo cual se presenta la tabla con los cálculos de la distribución sumando el costo según experto y según valor presente por desmantelamiento para cada uno de los componentes del edificio.

Para determinar el costo de cada componente del edificio multiplicamos el costo de adquisición por los porcentajes contenidos en el siguiente recuadro, los cuales fueron determinados por perito valuador.

TABLA 16. DEPRECIACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL EDIFICIO					
Componente	% Según componente	Costo incluyendo todos los desembolsos más desmantelamiento	Valor residual (Costo*10%)	Vida útil estimada	Depreciación anual (Costo-VR/VU)
Techo	3.25%	\$ 12,739.12	\$ 1,273.91	20	\$ 573.26
Piso	12.96%	\$ 50,799.68	\$ 5,079.97	15	\$ 3,047.98
Paredes	1.82%	\$ 7,133.90	\$ 713.39	20	\$ 321.03
Instalaciones eléctricas	31.04%	\$ 121,668.36	\$ 12,166.84	12	\$ 9,125.13
Puertas metálicas	34.49%	\$ 135,191.42	\$ 13,519.14	8	\$ 15,209.03
Ventanas	16.44%	\$ 64,440.33	\$ 6,444.03	3	\$ 19,332.10
Total	100.00%	\$ 391,972.80	\$ 39,197.28		\$ 47,608.53

Es necesario realizar un detalle de la distribución de la depreciación anual para cada componente del edificio tanto para el departamento de administración como para ventas, a fin de registrar el gasto. Este se presenta a continuación: en la columna de depreciación se aplica la fórmula del método lineal.

TABLA 17. DISTRIBUCIÓN DE LA DEPRECIACIÓN			
Descripción	Depreciación	Administración 50%	Producción 50%
Techo	\$ 573.26	\$ 286.63	\$ 286.63
Piso	\$ 3,047.98	\$ 1,523.99	\$ 1,523.99
Paredes	\$ 321.03	\$ 160.51	\$ 160.51
Instalaciones eléctricas	\$ 9,125.13	\$ 4,562.56	\$ 4,562.56
Puertas metálicas	\$ 15,209.03	\$ 7,604.52	\$ 7,604.52
Ventanas	\$ 19,332.10	\$ 9,666.05	\$ 9,666.05
Total	\$ 47,608.53	\$ 23,804.26	\$ 23,804.26

Para efectos didácticos se muestra el registro de la depreciación anual, no obstante esta se deberá registrar cada mes. La siguiente partida se trabajó con base a lo establecido en cuadro anterior.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 19			Fecha: 31/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4201	Costos de Producción		\$ 23,804.26	
420103	Costos Indirectos de Fabricación			
42010301	Depreciaciones			
4201030101	Edificaciones			
42010301010	Techo	\$ 286.63		
42010301010	Piso	\$ 1,523.99		
42010301010	Paredes	\$ 160.51		
42010301010	Instalaciones Eléctricas	\$ 4,562.56		
42010301010	Puertas Metálicas	\$ 7,604.52		
42010301010	Ventanas	\$ 9,666.05		
4302	Gasto de Administración		\$ 23,804.26	
430215	Depreciación de Edificaciones			
43021501	Techo	\$ 286.63		
43021502	Piso	\$ 1,523.99		
43021503	Paredes	\$ 160.51		
43021504	Instalaciones Eléctricas	\$ 4,562.56		
43021505	Puertas Metálicas	\$ 7,604.52		
43021506	Ventanas	\$ 9,666.05		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo			\$ 47,608.53
12020105	Edificaciones	\$ 47,608.53		
	V/ Registro de la depreciación acumulada al 31 de diciembre 2012			
	Total		\$ 47,608.53	\$ 47,608.53

Cálculos y registro del deterioro del valor.

Política y procedimientos contables aplicables del literal b) referente a deterioro de valor de los activos. Para efectos didácticos se muestra el cálculo y registro de la pérdida que debería reconocerse al final de la vida útil del edificio. Para dicha evaluación es necesario determinar el valor razonable menos los costos de venta, para lo cual se cuenta con la siguiente información:

En base a la opinión obtenida de un experto se determinó que el valor razonable menos los costos de venta para el edificio es de \$ 305,000.00.

Determinación del valor en uso del edificio.

Para poder determinar el valor de uso del activo se consideran los siguientes aspectos:

Una tasa de interés bancaria del 8.71% proporcionada por el Banco Central de Reserva a noviembre 2012.

Las entradas de efectivo que la empresa se ha proyectado por la utilización del edificio son de \$ 540,000.00 para los próximos 9 años a razón de \$ 60,000.00 para cada año. Las salidas de efectivo proyectadas son de \$ 45,000.00 a razón de \$ 5,000 cada año.

Los flujos de efectivo (ingresos) son de \$60,000.00 por los años de vida útil restantes, (gastos) \$5,000.00 para cada año. Por lo cual los flujos de efectivo neto son de \$ 55,000.00. Para ello se aplica la siguiente fórmula:

$$VPN = \frac{A}{i} \left[\frac{1 - (1+i)^{-n}}{i} \right]$$

Dónde:

VPN = Valor Presente Neto

A = Anualidad

i = Tasa de interés

n = Período

$$VPN = \frac{\$ 55,000.00}{0.0871} \left[\frac{1 - (1+0.0871)^{-9}}{0.0871} \right]$$

$$VPN = \$ 631,458.09 (1-0.471600805)$$

$$VPN = \$ 333,661.94$$

El cálculo de la pérdida se muestra a continuación.

TABLA 18. PÉRDIDA POR DETERIORO	
Costo del edificio	\$391,972.80
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2012	\$ 47,608.53
Valor en libros al 31 de diciembre de 2012	\$ 344,364.28
Valor razonable	\$ 305,000.00
Valor en uso	\$ 333,661.94
Pérdida por deterioro de valor	\$ (10,702.34)

El registro de la pérdida por deterioro del valor del edificio queda de la siguiente manera:

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 20			Fecha: 31/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4403	Gastos por Deterioro		\$ 10,702.34	
440301	Deterioro del Valor de los Activos			
44030102	Edificaciones	\$ 10,702.34		
	Deterioro del Valor Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo			
1203				\$ 10,702.34
120302	Deterioro de Valor de Bienes Inmuebles			
12030201	Edificaciones	\$ 10,702.34		
	V/ Registro del deterioro de valor del edificio al 31 de diciembre 2012			
	Total		\$ 10,702.34	\$ 10,702.34

2.1.2.4 ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPUESTO Y EQUIPO AUXILIAR COMUNES

La adquisición de piezas de repuesto y equipo auxiliar comunes (aceite, lubricantes, y rodillos), se considerarán como parte del inventario debido a que se consumirán en el momento que se utilicen y serán reconocidos en resultados del período como gasto.

El 1 de abril INROSA, S.A. DE C.V., adquiere aceite y lubricantes por \$ 500.00 más IVA, los cuales se consumen cada trimestre y 3 pares de rodillos superiores de goma vulcanizada e inferiores de acero SAE 1045 para máquina cortadora por un valor de \$ 600.00 más IVA que se esperan utilizar durante el período de 12 meses, los cuales se pagarán en efectivo.

Desarrollo Se efectúan los respectivos cálculos para la determinación del costo de los materiales adquiridos.

TABLA 19. DETERMINACIÓN DEL COSTO			
Descripción	Costo de adquisición	Iva	Total
Aceite y lubricantes	\$ 500.00	\$ 65.00	\$ 565.00
3 pares de rodillos	\$ 600.00	\$ 78.00	\$ 678.00
Total	\$ 1,100.00	\$ 143.00	\$ 1,243.00
Costo de Adquisición	\$ 1,100.00		

Para los respectivos registros se debe tener en consideración que el aceite, lubricantes y rodillos son insumos que se consumirán a través de la productividad de la entidad, por lo cual el importe de los suministros consumidos formará parte de los costos indirectos de producción en el período en que se consuman, en el momento de la compra se reconocerá inicialmente su costo dentro de la clasificación materiales y suministros, del inventario. Luego de obtener el costo de los productos se procede al reconocimiento inicial como inventario en los asientos contables.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 21			Fecha: 01/04/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1110	IVA Crédito Fiscal		\$ 143.00	
111001	Iva por Compras Locales	\$ 143.00		
1107	Inventarios		\$ 1,100.00	
110701	Materiales y Suministros			
11070102	Aceite y Lubricantes para Maquinaria	\$ 500.00		
11070104	Repuestos Comunes para Maquinaria	\$ 600.00		
1101	Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 1,243.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes			
1101020101	Banco de América Central	\$ 1,243.00		
	V/ Adquisición de suministros y repuestos			
	Total		\$ 1,243.00	\$ 1,243.00

Posteriormente se procede a efectuar los cálculos del consumo de aceite, lubricantes y rodillos.

- En el mes de julio se consumió el 40% del aceite y lubricante
 Calculo del consumo de aceite y lubricante: $\$ 500.00 \times 40\% = \$ 200.00$
- En el mes de julio se utilizó un par de rodillos
 Calculo del consumo de rodillos
 $\$ 600.00 / 6$ (3 pares de rodillos) = $\$ 100.00$ c/u
 2 rodillos (1 par utilizado) = $\$ 100 \times 2 = \$ 200.00$

Determinado los valores de los consumos de los materiales utilizados se tiene que registrar el desgaste del mismo, reduciendo el inventario al cual fue llevado inicialmente. Reconociendo el consumo en resultados.

Se procede a elaborar el registro de dicho consumo en el período correspondiente.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 22			Fecha: 02/07/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4102	Costo de Producción		\$ 400.00	
420102	Materia Prima	\$ 200.00		
42010201	Materiales y Suministros			
4201020101	Aceite y Lubricantes			
4201020101	Repuestos Comunes para Maquinaria	\$ 200.00		
1107	Inventarios			\$ 400.00
110701	Materiales y Suministros			
11070102	Aceite y Lubricantes para Maquinaria	\$ 200.00		
11070104	Repuestos Comunes para Maquinaria	\$ 200.00		
	V/ Consumo de aceites, lubricantes y el par de rodillos en el mes de julio			
	Total		\$ 400.00	\$ 400.00

2.1.2.5 ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPUESTO Y EQUIPO AUXILIAR PERMANENTE

El 19 de septiembre INROSA, S.A. DE C.V adquiere un lote de hojas/cuchillas de corte de acero especial "K" para la máquina cortadora más(no incluye IVA). La entidad estima utilizarlas durante el período de 2 años. Por los que se consideran como herramientas de la propiedad, planta y equipo.

Desarrollo

Estas herramientas adquiridas para las máquinas cortadoras se consideran de gran importancia para el funcionamiento de las máquinas por lo que se reconocen como parte del elemento de propiedad, planta y equipo y se agrega su valor al importe en libros del activo.

Cálculos para la medición inicial (Determinación del costo).

TABLA 20. DETERMINACIÓN DEL COSTO			
Descripción	Costo de adquisición	Iva	Total
hojas/cuchillas	\$ 2,000.00	\$ 260.00	\$ 2,260.00
Total	\$ 2,000.00	\$ 260.00	\$ 2,260.00
Costo de Adquisición	\$ 2,000.00		

En el caso de las cuchillas estas se consideran como propiedad, planta y equipo ya que serán utilizadas con relación a un elemento (máquina cortadora) y el período durante el cual se esperan utilizar es mayor a doce meses²⁷.

Posteriormente ya determinado el costo de las herramientas se procede al reconocimiento inicial de las cuchillas para máquina cortadora.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 23			Fecha: 19/09/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1110	IVA Crédito Fiscal		\$ 260.00	
111001	Iva por Compras Locales	\$ 260.00		
1201	Propiedad, Planta y Equipo		\$ 2,000.00	
120204	Repuestos para Propiedad, Planta y Equipo			
12020402	Cuchillas para Máquina Cortadora	\$ 2,000.00		
1101	Efectivo y Equivalentes al Efectivo			\$ 2,260.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes			
1101020101	Banco de América Central	\$ 2,260.00		
	V/ Adquisición de cuchillas para máquinas			
	Total		\$ 2,260.00	\$ 2,260.00

Luego una vez puestas en uso se registra la depreciación mensual hasta registrar su valor acumulado al final del año, del que se calcula utilizando el método de línea recta, para este caso se presenta la determinación anual, para el cálculo del registro mensual solo se divide el valor anual entre el total de meses por los meses transcurridos.

TABLA 21. DE DEPRECIACIÓN ANUAL CUCHILLAS			
Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
			\$ 2,000.00
1	\$ 990.00	\$ 990.00	\$ 1,010.00
2	\$ 990.00	\$ 1,980.00	\$ 20.00

El siguiente registro se realiza con el objetivo de reflejar los saldos de la depreciación acumulada de la máquina tejedora al 31 de diciembre 2012.

²⁷ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Año 2009, Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades", Párrafo 20.9 edición 2009

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 24			Fecha: 31/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4201	Costos de Producción		\$ 990.00	
420103	Costos Indirectos de Fabricación			
42010301	Depreciaciones			
4201030104	Repuestos para Propiedad, Planta y Equipo	\$ 990.00		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad,			\$ 990.00
120204	Repuestos para Propiedad, Planta y Equipo			
12020402	Cuchillas para Máquina Cortadora	\$ 990.00		
	V/ Registro de la depreciación al 31/12/2012			
	Total		\$ 990.00	\$ 990.00

2.1.2.6 BAJA EN CUENTAS DE UN ACTIVO

En fecha 15 de diciembre industrias INROSA, S.A. de C.V. decide vender un montacargas a la entidad LA FAVORITA, S. A. de C.V., por el monto de \$ 7,300.00 de contado, el cual fue adquirido el 01 de enero del 2009, por el costo de \$15,000.00 la fecha tiene una depreciación acumulada de \$9,000.00.

Primero se determina el valor en libros del activo, luego se procede a efectuar el registro contable.

Costo de adquisición:	\$15,000.00
Depreciación acumulada:	<u>\$9,000.00</u>
Valor en libros:	\$6,000.00
Precio de venta:	<u>\$ 7,300.00</u>
Ganancia en venta de activo:	\$ 1,300.00

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 25			Fecha: 15/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1101	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		\$ 7,300.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes			
1101020101	Banco de América Central	\$ 7,300.00		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo		\$ 9,000.00	
120201	Bienes Muebles			
12020102	Equipo de T ransporte			
1202010202	Montacargas	\$ 9,000.00		
1201	Propiedad, Planta y Equipo			\$ 15,000.00
120102	Bienes Muebles			
12010202	Equipo de T ransporte			
1201020202	Montacargas	\$ 15,000.00		
5201	Ingresos de No Operación			\$ 1,300.00
520102	Venta de activos			
52010201	Utilidad en Venta de Activos	\$ 1,300.00		
	V/ Registro de la utilidad en venta de montacarga y baja en cuentas del mismo			
	Total		\$ 16,300.00	\$ 16,300.00

Como se muestra en la partida anterior se refleja que el montacargas, que conformaba parte de la propiedad, planta y equipo de la entidad INROSA, S.A. de C.V. se le da de baja de los activos de la misma y se reconoce la utilidad que se generó de la venta.

2.1.2.7 ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE PLANCHADO DE VAPOR BAJO LA FIGURA DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

El día 1 de Enero de 2012 INROSA, S.A. DE C.V., recibe mediante contrato de arrendamiento financiero 10 máquinas planchadoras de vapor para las prendas elaboradas en la fábrica, para un plazo de 4 años con la empresa FM&Y, S.A. de C.V. pagando cuotas anuales vencidas de \$6,000.00 + IVA.

Al inicio del contrato el valor razonable de \$21,500.00 y la tasa implícita reflejada es de 12% anual, además se establece una opción de compra por \$1,800.00, pagadera un mes después de finalizado el contrato.

Datos:

Con los datos ya identificados se procede a efectuar los cálculos para la determinación del valor presente del bien arrendado.

Fecha de arrendamiento:	01 de Enero de 2012.
Plazo del arrendamiento:	4 años
Tasa de interés del:	12% anual
Cuota anual vencida de:	\$ 6,000.00 + \$780.00 (IVA) = \$6,780.00
Opción de compra:	\$ 1,800.00
Valor Razonable de:	\$ 21,500.00

$$VP = \frac{A}{i} \left(\frac{1 - 1 + \frac{OC}{(1+i)^n}}{(1+i)^n} \right)$$

$$VP = \frac{6000}{0.12} \left(\frac{1 - 1 + \frac{1800}{(1+0.12)^4}}{(1+0.12)^{4.1}} \right)$$

$$VP = 50,000.00 (0.36) + 1,131.04$$

$$VP = 18,000.00 + 1,131.04$$

$$VP = \$ 19,131.04$$

Comparación exigida por la sección 20 en párrafo 20.9 (NIIF para las PYMES)

Valor Razonable:	\$21,500.00	Valor Presente:	\$ 19,131.04
------------------	-------------	-----------------	---------------------

El importe a reconocer inicialmente será el menor²⁸ entre el valor razonable y el valor presente de los pagos futuros para este caso el importe a reconocer será \$19,131.04

Posteriormente, se procede a distribuir los pagos mínimos utilizando el método de interés efectivo, el cual consiste en elaborar la tabla de amortización de los pagos a efectuar según vaya transcurriendo el tiempo del contrato, en dicha tablase mostrará la segregación de los intereses, abonos a capital que conforman la cuota a cancelar en cada período del arrendamiento.

²⁸ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Año 2009, Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades", Párrafo 20.9 edición 2009.

hb

TABLA 22. AMORTIZACIÓN ANUAL DE CUOTAS				
Nº años	Abono a capital	Interés	Cuota	Capital insoluto
				\$ 19,131.04
1	\$ 3,704.28	\$ 2,295.72	\$ 6,000.00	\$ 15,426.76
2	\$ 4,148.79	\$ 1,851.21	\$ 6,000.00	\$ 11,277.98
3	\$ 4,646.64	\$ 1,353.36	\$ 6,000.00	\$ 6,631.33
4	\$ 5,204.24	\$ 795.76	\$ 6,000.00	\$ 1,427.09
OC	\$ 1,427.09	\$ 372.91	\$ 1,800.00	-
TOTAL	\$ 19,131.04	\$ 6,668.96	\$ 25,800.00	

Ya establecido el monto a registrar se procede a elaborar el asiento contable del reconocimiento inicial correspondiente a la adquisición de la maquinaria para planchado.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida Nº 26			Fecha:01/01/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1201	Propiedad, Planta y Equipo		\$ 19,131.04	
120102	Bienes Muebles			
12010205	Propiedad, Planta y Equipo en Arrendamiento Financiero			
1201020501	Maquinaria	\$ 19,131.04		
2105	Obligación en Arrendamiento Financiero a Corto Plazo			\$ 3,704.28
210501	Arrendamiento Financiero por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,704.28		
21050101	Maquinaria			
2205	Obligación en Arrendamiento Financiero a Largo Plazo			\$ 15,426.76
220501	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	\$ 15,426.76		
22050101	Maquinaria			
	V/ Reconocimiento inicial del costo de las 10 máquinas adquiridas en arrendamiento financiero.			
	Total		\$ 19,131.04	\$ 19,131.04

En la partida anterior se muestra la obligación adquirida a corto plazo que será asumida en el primer ejercicio, como también la de largo plazo que estará conformada por el resto de las cuotas que se cancelarán en ejercicios posteriores.

Una vez elaborada la distribución de los pagos mínimos del arrendamiento, se procede a reconocer el primer canon considerando los importes establecidos anteriormente en la tabla de amortización.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 27			Fecha: 31/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1110	IVA Crédito Fiscal		\$ 780.00	
2105	Obligación en Arrendamiento Financiero a Corto Plazo		\$ 3,704.28	
210501	Arrendamiento Financiero por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,704.28		
21050101	Maquinaria			
4401	Gastos Financieros		\$ 2,295.72	
440101	Intereses	\$ 2,295.72		
1101	Efectivos y Equivalentes al Efectivo			\$ 6,780.00
110102	Bancos			
11010201	Cuentas Corrientes			
1101020102	Banco de Agrícola, S.A. de C.V.	\$ 6,780.00		
	V/ Pago de la primera cuota de arrendamiento financiero al 31/12/12			
	Total		\$ 6,780.00	\$ 6,780.00

Posteriormente se efectúa el cálculo de la depreciación para las máquinas planchadoras de vapor, ya que en arrendamiento financiero se adquieren adheridos los riesgos y ventajas que se originen del bien arrendado.

Cálculo de la depreciación

El día 1 de enero INROSA, S.A. DE C.V., adquirió mediante arrendamiento financiero 10 máquinas para el planchado de las prendas elaboradas para un plazo de 4 años, el costo del mismo es por \$19,131.04, y se depreciará por el método lineal.

$$\text{Depreciación} = \$19,131.04 / 4 \text{ años} = \$4,782.76 \text{ anual}$$

TABLA 23. DEPRECIACIÓN ANUAL MÁQUINAS DE PLANCHADO				
Año	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros	
			\$ 19,131.04	
1	\$ 4,782.76	\$ 4,782.76	\$ 14,348.28	
2	\$ 4,782.76	\$ 9,565.52	\$ 9,565.52	
3	\$ 4,782.76	\$ 14,348.28	\$ 4,782.76	
4	\$ 4,782.76	\$ 19,131.04	\$ -	

Luego de elaborar la tabla de depreciación de las 10 máquinas, se procede a calcular la depreciación para efectuar el registro de la depreciación mensual y posteriormente la acumulada que es \$ 4,782.76

A continuación se presenta el registro de la depreciación anual para efectos didácticos, considerando que esta debe realizarse mensualmente.

INROSA, S.A. DE C.V.				
Partida N° 28			Fecha: 31/12/2012	
Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4201	Costos de Producción		\$ 4,782.76	
420103	Costos Indirectos de Fabricación			
42010301	Depreciaciones			
4201030102	Maquinaria	\$ 4,782.76		
1202	Depreciación Acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo			\$ 4,782.76
120201	Bienes Muebles			
12020103	Maquinaria	\$ 4,782.76		
	V/ Registro de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2012			
	Total		\$ 4,782.76	\$ 4,782.76

Debido a que es un arrendamiento financiero en el cual el arrendador transfiere al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes al bien. Dado que la maquinaria se compró recientemente en perfectas condiciones, según reporte emitido por perito valuador no se encontró ningún deterioro en las máquinas adquiridas el 1 de enero de 2012.

Información a revelar

- Para efectuar este registro la entidad tiene que medir las máquinas planchadoras al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada para los cuales se efectúan los cálculos necesarios a continuación:

Costo de las Máquinas: \$ 19,131.04
 Depreciación Acumulada: \$ 4,782.76
 Pérdida por deterioro de valor: \$ 0.00.

Valor en libros de las máquinas \$ 14,348.28

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL.

Al final del ejercicio la entidad medirá los elementos de la propiedad, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y cualesquier pérdidas por deterioro acumuladas, a fin de verificar si es necesario cambiar de método de depreciación del activo, vida útil y/o valor residual.

TABLA 24. MEDICIÓN POSTERIOR DE LA PPYE	
Saldo de propiedad, planta y equipo	\$ 734,611.38
Depreciación	\$ 48,956.24
Pérdida por deterioro del valor	\$ 10,702.34
Valor en libros de propiedad, planta y equipo	\$ 674,952.80

MAYORIZACIÓN

Par a efectos didácticos y elaboración del estado de situación financiera y el estado de resultados, en la siguiente mayorización se agregaron saldos de la partida cero con el fin de complementar el saldo de dichas cuentas, ya que los demás numerales corresponden a los registros contables directamente relacionado a los movimientos que hubieron el ciclo de la propiedad, planta y equipo.

1101 - Efectivo y Equivalentes				1102 - Cuentas y Doc. por Cobrar			
0)	\$	980,820.00		0)	\$	128,174.71	
6)	\$	28,250.58	\$ 57,057.50 1)	5)	\$	28,250.58	\$ 28,250.58 6)
16)	\$	614,860.59	\$ 28,250.58 7)		\$	156,425.29	\$ 28,250.58
25)	\$	7,300.00	\$ 900.00 10)		\$	128,174.71	
			\$ 8,234.27 17)				
			\$ 612,797.39 18)				
			\$ 1,243.00 21)				
			\$ 2,260.00 23)				
			\$ 6,780.00 27)				
	\$	1631,231.17	\$ 717,522.74				
	\$	913,708.43					

1107 - Inventarios			
0)	\$	199,523.87	
21)	\$	1,100.00	\$ 400.00 22)
	\$	200,623.87	\$ 400.00
	\$	200,223.87	

1110 - Iva Crédito Fiscal

	\$	2,530.00	
1)	\$	7,507.50	
7)	\$	3,250.07	
10)	\$	1,144.00	
16)	\$	178.32	
21)	\$	143.00	
23)	\$	260.00	
27)	\$	780.00	
	\$	15,792.89	

1202 - Depreciación Acumulada

4)	\$	6,399.42	\$	1,298.18	2)
10)	\$	3,200.00	\$	502.47	8)
25)	\$	9,000.00	\$	7,547.97	9)
			\$	4,825.75	11)
			\$	47,608.53	19)
			\$	990.00	24)
			\$	4,782.76	28)
	\$	18,599.42	\$	67,555.66	
			\$	48,956.24	

2103 - Iva Débito Fiscal

	\$	1,144.00	10)
	\$	1,144.00	

2201 - Cuentas y Doc. por Pagar L.P.

	\$	575,080.98	16)
	\$	575,080.98	

1201 - Propiedad, Planta y Equipo

1)	\$	57,750.00	\$	34,650.00	4)
7)	\$	25,000.51	\$	12,000.00	10)
10)	\$	9,700.00	\$	15,000.00	25)
18)	\$	682,679.83			
23)	\$	2,000.00			
26)	\$	19,131.04			
	\$	796,261.38	\$	61,650.00	
	\$	734,611.38			

1203 - Deterioro de Valor Acumulado

4)	\$	28,250.58	\$	28,250.58	3)
			\$	10,702.34	20)
	\$	28,250.58	\$	38,952.92	
			\$	10,702.34	

2101 - Cuentas y Doc. por Pagar C.P.

17)	\$	4,900.76	\$	39,957.93	16)
			\$	176.99	18)
	\$	4,900.76	\$	40,134.92	
			\$	35,234.16	

2105 - Obligación en Arrend. Fin. a Corto Plazo

27)	\$	3,704.28	\$	3,704.28	26)
-----	----	----------	----	----------	-----

2204 - Provisión a Largo Plazo

	\$	69,705.45	18)
	\$	69,705.45	

2205 - Obligación en Arrend. Fin. a Largo Plazo		4201 - Costos de Producción	
	\$ 15,426.56	26)	\$ 5,000.00
	\$ 15,426.56		
4302 - Gasto de Administración		1)	\$ 1,800.00
0)	\$ 52,000.00	2)	\$ 1,298.18
19)	\$ 23,804.26	8)	\$ 502.47
	\$ 75,804.26	9)	\$ 7,547.97
		11)	\$ 4,825.75
		19)	\$ 23,804.26
		22)	\$ 400.00
		24)	\$ 990.00
		28)	\$ 4,782.76
			\$ 45,951.39
4401 - Gastos Financieros		4403 - Gasto por Deterioro	
17)	\$ 3,333.51	3)	\$ 28,250.58
27)	\$ 2,295.72	20)	\$ 10,702.34
	\$ 5,629.23		\$ 38,952.92
5201 - Ingresos de no Operación		5101 - Ventas	
	\$ 1,300.00	0)	\$ 1,900,000.00
	\$ 1,300.00		\$ 1,900,000.00
4301 - Gastos de Ventas			
0)	\$ 60,400.00		
	\$ 60,400.00		

Nota: El resultado de las mayorizaciones son los valores de cada partida de los casos desarrollados excepto supuesto 2 y 3 de la permuta ya que solo se considerará el supuesto 1, a estos se suman los saldos supuestos que se encuentran detallados para formular el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera.

2.1.2.8 PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Previo al Estado de Resultados se elabora el Estado de Costos de Fabricación (anexo 4).

INDUSTRIAS DE ROPA SALVADOREÑA S.A DE C.V

ESTADO DE COSTOS DE FABRICACION

(+) Inventario Inicial de Materia Prima -	
(+) Compras de Materia Prima	\$ 600,000.00
(=) Materia Prima Disponible	\$ 594,000.00
(=) Costo de la Materia Prima Consumida	\$ 540,000.00
(+) Mano de Obra	\$ 350,000.00
(+) Costos Indirectos de Fabricación	\$ 180,000.00
(=) Costo Invertido en el Proceso	\$ 1070,000.00
(=) Costo de Fabricación o Producción	\$ 1070,000.00
(+) Inventario Inicial de Producto Terminado -	
(=) Costo del Producto Disponible para la Venta	\$ 1070,000.00
(-) Inventario Final de Producto Terminado	\$ 214,000.00
(=) Costo de Ventas	<u>\$ 856,000.00</u>

INDUSTRIAS DE ROPA SALVADOREÑA S.A DE C.V

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

		Notas	
	Ventas		\$ 1900,000.00
(-)	Costo de ventas		<u>\$ 856,000.00</u>
=	Ganancia Bruta		<u>\$ 1044,000.00</u>
(-)	Gastos de Operación		<u>\$ 141,833.49</u>
	Gastos de Administración	\$ 75,804.26	
	Gastos de Ventas	\$ 60,400.00	
(-)	Gastos de Operación no deducibles		
	Pérdida por deterioro de valor	6 \$ 38,952.92	
(-)	Otros Gastos		\$ 6,993.48
	Gastos financieros	\$ 5,629.23	
(+)	Otros Ingresos		<u>\$ 1,300.00</u>
	Ingresos de no operación	7 \$ 1,300.00	
=	Ganancia antes de Reserva Legal		<u>\$ 896,473.03</u>
(-)	Reserva Legal (7%)		<u>\$ 62,753.11</u>
=	Ganancia antes de Impuesto Sobre la Renta		<u>\$ 833,719.92</u>
(-)	ISR (30%)		<u>\$ 250,115.98</u>
=	Ganancia del año		<u>\$ 583,603.94</u>

F. _____
Representante Legal

F. _____
Contador

F. _____
Auditor

INDUSTRIAS DE ROPA SALVADOREÑA S.A DE C.V
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Notas

ACTIVOS

Activos corrientes			\$ 1257,899.90
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		\$ 913,708.43	
Cuentas por Cobrar		\$ 128,174.71	
IVA crédito fiscal		\$ 15,792.89	
Inventarios		\$ 200,223.87	
Activos no corrientes			\$ 674,952.80
Propiedad, Planta y Equipo	3	\$ 734,611.38	
Bienes Inmuebles			
Terreno	\$	290,707.03	
Edificios	\$	368,168.54	
Bienes Muebles			
Maquinaria	\$	75,735.81	
Depreciación acumulada	5	\$ -48,956.24	
Deterioro de valor acumulado	6	\$ -10,702.34	
Activos totales			\$ 1932,852.70

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos corrientes			\$ 61,378.16
Proveedores		\$ 25,000.00	
IVA Débito fiscal		\$ 1,144.00	
Cuentas y documentos por pagar		\$ 35,234.16	
Retenciones por pagar	\$	176.99	
Préstamos bancarios	\$	35,057.17	
Pasivos no corrientes			\$ 660,212.99
Préstamos bancarios		\$ 575,080.98	
Provisiones		\$ 69,705.45	
Obligaciones a largo plazo por arrendamientos financieros		\$ 15,426.56	
Pasivos totales			\$ 721,591.15
Patrimonio			\$ 1211,261.55
Capital en acciones		\$ 565,000.00	
Reserva legal		\$ 62,657.61	
Ganancia del año		\$ 583,603.94	
Total Pasivos y patrimonio			\$ 1932,852.70

F. _____
 Representante Legal

F. _____
 Contador

F. _____
 Auditor

INROSA, S.A. DE C.V.
Notas al Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2012

Nota 1- Moneda de curso legal

La entidad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. De acuerdo con la ley de integración monetaria vigente a partir del año 2009, la cual establece el tipo de cambio de moneda de curso legal de 8.75 de colón por dólar²⁹

Nota 2–Base de Medición

Para la preparación de los estados financieros, en cumplimiento al requerimiento obligatorio del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), la entidad aplica la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a fin de estandarizar sus operaciones contables.

Nota 3 - Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian. Los años de vida útil estimada son:

- Edificios de 15 a 20 años
- Maquinaria de 3 a 5 años
- Equipo de transporte de 5 a 7 años
- Mobiliario y equipo de 2 a 4 años

²⁹ Ley de Integración Monetaria, Art. 1

Nota 4 – Conciliación del importe en libros

Propiedades, Planta y Equipo

Bienes	Terreno	Edificio	Maquinaria	Total
Costo	\$ 290.707,03	\$ 368.168,54	\$ 75.735,81	\$ 734.611,38
Depreciación acumulada		\$ 47.608,53	\$ 1.347,71	\$ 48.956,24
Importe en libros al 31 de diciembre 2012	\$ 290.707,03	\$ 320.560,01	\$ 74.388,10	\$ 685.655,14
Deterioro del valor		\$ -10.702,34		\$ -10.702,34
Importe en libros al 31 de diciembre 2012	\$ 290.707,03	\$ 309.857,67	\$ 74.388,10	\$ 674.952,80

Nota5 – Depreciación

Para determinar la depreciación de los activos que componen el rubro de propiedad, planta y equipo se consideró lo siguiente, vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación establecidos en las políticas.

Nota6 – Gastos de operación no deducibles

Para la determinación del deterioro, la entidad efectuó revisiones previas para poder determinar el importe recuperable de los activos, por lo que al finalizar el ejercicio tiene que reconocer la pérdida debido a que el importe recuperable es menor al valor en libros que tiene el activo.

Gasto por Deterioro

Motores de máquinas planas	\$ 28,250.58
Edificaciones	\$ 10,702.34
Total	\$ 38,952.92

Nota 7 – Ingresos de no Operación

En el presente periodo la entidad vendió un montacarga, generando una utilidad en venta de activos por \$1,300.00, reconocida dentro de este rubro por considerarse en su momento como propiedad, planta y equipo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la investigación realizada y análisis de la información obtenida se presentan conclusiones haciendo énfasis en aquellos puntos de mayor relevancia en donde la falta de un adecuado tratamiento del ciclo contable de la propiedad, planta y equipo repercute en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados presentado a una fecha determinada.

- Las entidades dedicadas a la confección de ropa no aplican a la propiedad, planta y equipo, lo establecido en la NIIF para las PYMES, ya que utilizan otro marco de referencia, presentando en sus estados financieros cifras no razonables.
- La no existencia de políticas y procedimientos por escrito fundamentadas según normativa, ocasiona que no se le de tratamiento estandarizado al registro de las operaciones de la propiedad, planta y equipo.
- Las entidades dedicadas a la confección de ropa al establecer la vida útil, valor residual y método de depreciación no aplican un criterio financiero, por el contrario se basan en lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta por lo que la información presentada no es fiable para la toma de decisiones por parte de los usuarios.
- Conforme a lo anterior, se considera necesario un instrumento de consulta que facilite la aplicación del ciclo contable de la propiedad, planta y equipo aplicando los criterios técnicos de la sección 17 y demás relacionadas a dichos activos de la NIIF para las PYMES.

RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Con el fin de que las entidades que confeccionan ropa presenten información fiable y razonable de las cifras en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados se muestran las siguientes recomendaciones:

- Las entidades dedicadas a la confección de ropa deben de adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.
- Diseñar un manual de políticas y procedimientos contables de forma escrita para el reconocimiento, medición y revelación de cada elemento de la propiedad, planta y equipo, de acuerdo a lo establecido en la normativa contable vigente; ya que esto permitirá un tratamiento adecuado sobre dichos activos.
- Las entidades deben aplicar el criterio financiero sobre el fiscal, con el fin de que la información que se presente en los estados financieros sea razonable y fiable en la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios de la información.
- Utilizar el presente instrumento de consulta ya que este consta de casos prácticos, el cual muestra las distintas fases de la propiedad, planta y equipo y el tratamiento contable que se le debe de dar a la misma según lo establecido en la normativa.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Primera Edición, “Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades”, Sección 17. Edición 2009.

Cubías Martínez, William Mauricio; Duran Nolasco, Marvin Fanuel; Galdámez Mejía, José Moisés. Año 2010. “Tratamiento Contable de las Propiedades de Inversión, Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles según NIIF para las PYMES aplicado a las Entidad del Sector Industrial del Área Metropolitana de San Salvador”. Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.

Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio María del Pilar, “Metodología de la investigación”, Imprenta y edición México: McGraw- Hill 5º edición

Jovel Jovel, Roberto Carlos, “Guíabásica para trabajos de investigación: ideas prácticas para desarrollar un proceso investigativo, 1º edición, San Salvador, Editorial e imprenta universitaria, 2008.

Hornngren Charles T. “Contabilidad”, quinta edición Pearson Educación de México 2003

Lanni M. Salomón, Barco Richard J, Schroeder Richard G., “Principios de contabilidad”, México: Harla 1998.

Soldevila, Pilar; Oliveras, Ester; Bagur, Llorenc. Contabilidad General con el nuevo PGC un enfoque práctico, paso a paso 2da Edición. Editorial Profil.

Decreto legislativo N°134, categoría derecho tributario, Diario oficial 242, Ley del Impuesto sobre la renta.

Decreto legislativo N°296, categoría derecho tributario, Diario oficial 143, Ley del Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios.

Decreto legislativo N°552, categoría derecho tributario, Diario oficial 239, Ley del Impuesto sobre transferencia de bienes raíces.

Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).Directorio de entidad Nacionales del año 2011, disponible en World Wide Web <http://www.digestyc.gob.sv>, consultado en marzo de 2012.

Eco finanzas. Valor presente, disponible en <http://www.eco-finanzas.com>, consultado el 14 de noviembre de 2012.

Costos 1 CIF aplicados, disponible en <http://www.scrivd.com> consultado 9 de abril de 2013.

Activo fijo, Disponible en <http://www.docstoc.com> consultado el 9 de mayo de 2013.

ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Resumen de la metodología utilizada.

Anexo 2: Manual de políticas y procedimientos contables para propiedad, planta y equipo.

Anexo 3: Catálogo de cuentas.

Anexo 4: Determinación del costo de ventas

1. Tipo de investigación y estudio

La presente investigación se basó utilizando bibliografía técnica y legal así como la investigación de campo para lo cual se tomó el método analítico, deductivo y descriptivo para analizar cada uno de los elementos de la propiedad, planta y equipo.

En la investigación se analizó y describió el tratamiento contable de dichos activos, según Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, es por ello que se deduce existen problemas respecto al tratamiento contable, porque estas empresas están adoptando esta normativa o algunas no la han adoptado por falta de recursos.

1.2 El problema observado

En su mayoría las fábricas dedicadas a elaborar ropa no están llevando un procedimiento adecuado referente al reconocimiento, medición y revelación de su propiedad, planta y equipo, en tal sentido no les están dando suficiente importancia, porque estas entidades buscan principalmente generar ingresos dejando a un lado la correcta aplicación para estos activos según normativa vigente.

Actualmente las fábricas que confeccionan ropa ubicadas en el área metropolitana de San Salvador no están dando un adecuado tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo, por no dar cumplimiento a la aplicación de la NIIF para las PYMES, lo cual podría generar información que puede afectar las cifras razonables y la fiabilidad de ésta para la toma de decisiones.

1.3 Objetivo de la investigación

1.3.1 General

Proponer el ciclo contable de propiedad, planta y equipo basado en NIIF para las PYMES, que proporcione una base práctica sobre como contabilizar estos activos, a entidades ubicadas en el Área Metropolitana de San Salvador.

1.3.2 Específicos

- ❖ Aplicar los criterios técnicos establecidos en la NIIF para las PYMES, para la contabilización de propiedad, planta y equipo lo cual permitirá facilitar al profesional contable, estudiantes e interesados, comprender dicha normativa aplicable a estos activos.
- ❖ Plantear casos prácticos sobre el reconocimiento, medición y presentación de propiedad, planta y equipo tratando los principales problemas que surgen de dichos activos.
- ❖ Elaborar políticas para un adecuado control de la propiedad, planta y equipo en cuanto a su contabilización.

1.4 La utilidad social

Principalmente será beneficioso a entidades que fabrican ropa, como otros usuarios en la información financiera al aplicar NIIF para las PYMES sobre el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo. Esto conllevará a presentar información fiable, confiable y apropiada permitiendo tomar buenas decisiones.

Así mismo será una herramienta para fortalecer los conocimientos de profesionales en contaduría pública sobre el adecuado tratamiento contable que se debe dar a estos activos. Además será un apoyo didáctico y práctico sobre consultas e investigaciones realizadas por la comunidad estudiantil.

Está investigación será de apoyo para nuevas entidades que se dediquen a la misma actividad, sirviéndoles como referencia y poder llevar información contable adecuada, según normativa en mención, aplicando las secciones que le competen desde el inicio de sus operaciones presentando información financiera útil según normativa técnica vigente.

1.5 Unidades de observación

1.5.1 Unidad de análisis

La unidad de análisis fueron los profesionales encargados de contabilidad, en las entidades dedicadas a confeccionar ropa, ubicadas dentro del área metropolitana de San Salvador. También proporcionaron información necesaria y suficiente para llevar a cabo la investigación.

1.5.2 Universo

Estuvo formada por fábricas de ropa que se encuentran ubicadas en el área metropolitana de San Salvador, las cuales conforman un universo de 118 entidades del sector, según últimos datos, recolectados por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

1.5.3 Muestra

Para determinar la muestra³⁰ se consideró una población finita de 118 entidades del sector industrial del área metropolitana de San Salvador, y se determinó a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + (N - 1) e^2}$$

n = Tamaño de la muestra =?

N = Población

Z = Coeficiente de confianza

e = Margen de error

P = Probabilidad de éxito que la problemática exista

Q = Probabilidad de fracaso = (1-P)

³⁰Anderson, Sweeney y Williams. Año2008. DécimaEdición. "Estadística para Administración y Economía". Editorial Thompson Learning. México

Procedimiento del Cálculo:

$$N = 118$$

$$Z = (1.96)$$

$$e = (0.10)$$

$$P = 0.70$$

$$Q = 0.30$$

$$n = ?$$

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + (N - 1) e^2}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.70)(0.30)(118)}{(3.8416)(0.70)(0.30) + (118-1)0.01}$$

$$n = \frac{95,194848}{1.976736}$$

$$n = 48.1575$$

n = 48 empresas textiles del área metropolitana de San Salvador.

1.6 Instrumentos y técnicas utilizadas en la investigación

1.6.1 Instrumento de recopilación

La técnica que se utilizó fue el cuestionario el cual fue dirigido a los profesionales en contaduría pública que brindan sus servicios en las fábricas de ropa ubicadas en el área metropolitana de San Salvador y en algunos casos se dirigió a la administración de estas entidades; también se aplicó una sistematización bibliográfica para poder recolectar información en cuanto a la parte técnica aplicable.

Los cuestionarios tuvieron preguntas de forma clara y lógica, estas fueron cerradas y otras con opción múltiple de manera que se pudo determinar fortalezas, debilidades y que a su vez permitió un análisis confiable y objetivo en cuanto al tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo.

1.6.2 Análisis e interpretación de datos

El análisis e interpretación de los datos recolectados en los cuestionarios mediante las encuestas se realizó en base a cada pregunta del cuestionario desarrollado y presentado en gráficas de pastel analizando la distribución de las frecuencias tanto en términos absolutos como en términos relativos, permitiendo la determinación de situaciones relacionadas con el problema en estudio.

1.6.3 Procesamiento de la información

De acuerdo a la información recopilada mediante el cuestionario, se organizó y se tabuló en cuadros y gráficas circulares que muestran el resultado obtenido en la investigación procesándola a través de la herramienta de Microsoft Office Excel 2007.

1.6.4 Presentación de la información

Los datos recolectados se presentan de la siguiente manera: preguntas que conformaron el cuestionario, cuadro de frecuencia con los datos tabulados, gráficos circulares ilustrativos y el análisis e interpretación.

Pregunta N° 1

¿Cuáles características utiliza para identificar la propiedad, planta y equipo?

Objetivo: Identificar si los activos que las entidades clasifican como propiedad, planta y equipo cumplen con las características requeridas por la NIIF para las PYMES.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Activos que se pueden medir con fiabilidad su costo y se espera utilizar durante más de un período	8	16,67%
b) Activos de los que se espera obtener beneficios económicos futuros	29	60,42%
c) Activos que se mantienen para su uso en la producción, suministro de bienes o servicios	13	27,08%
d) Activos que se mantienen p/ser arrendados a terceros bajo Arrend. Fin.	1	2,08%
e) Activos que se mantienen p/ser arrendados a terceros bajo Arrend. Ope.	1	2,08%
f) Activos mantenidos para la venta	0	0,00%
g) Según valor monetario del activo	3	6,25%
h) Todas las anteriores	5	10,42%

Interpretación y análisis

Del total de respuestas obtenidas un 60% se refiere a que las entidades utilizan como característica principal para la identificación de la propiedad, planta y equipo los activos de los que espera obtener beneficios económicos futuros, mientras que un 27% de las respuestas se inclinó por el mantenimiento de activos para su uso en la producción o suministro de bienes, un 17% de las repuestas reflejaron que pueden medir fiablemente su costo y esperan utilizarlo por más de un periodo. Lo cual según regimiento de la norma son 3 características fundamentales para identificar un elemento de propiedad, planta y equipo.

Nota: Para las pregunta 1 y 3 no se colocó grafico ya que el porcentaje de respuestas era de opción múltiple y por ende el total de respuestas obtenidas eran superiores al 100%.

Pregunta N° 2

¿Cómo se contabiliza inicialmente la propiedad, planta y equipo?

Objetivo: Identificar como las empresas miden inicialmente la propiedad, planta y equipo al momento de su registro.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Al costo de adquisición más todos los costos directamente atribuibles al bien	36	75,00%
b) Al costo según factura	11	22,92%
c) Al valor de mercado	0	0,00%
d) Al valor razonable	1	2,08%
e) Otros	0	0,00%
Total	48	100,00%



Interpretación y análisis

De las entidades encuestadas el 75% expresaron que al momento de efectuar el reconocimiento y medición inicial de la propiedad, planta y equipo lo hacen al costo de adquisición más todos los costos directamente atribuibles al bien, mientras que un 23% toma como base el costo de adquisición según factura cuando la normativa establece que deben incluirse además del costo todos los costos directamente atribuibles al bien.

Pregunta N° 3

Marque los activos que posee la empresa considerados como propiedad, planta y equipo.

Objetivo: Conocer cuáles son los activos clasificados como propiedad, planta y equipo que poseen las entidades que confeccionan ropa.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Terreno	4	8,33%
b) Edificio	20	41,67%
c) Instalaciones	23	47,92%
d) Maquinaria	43	89,58%
e) Vehículos	46	95,83%
f) Mobiliario y equipo	46	95,83%
g) Herramientas	31	64,58%
h) Otros	1	2,08%

Interpretación y análisis

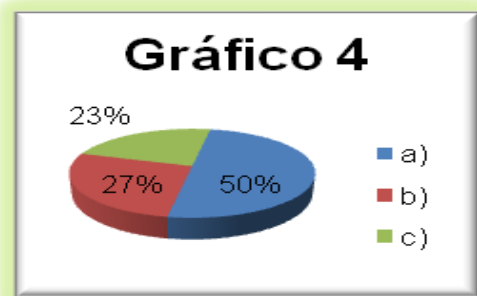
Del total de respuestas obtenidas un 96% indicó que las entidades consideran como propiedad, planta y equipo los vehículos, el mobiliario y equipo en igual porcentaje. En tanto que un 90% de las entidades incluyen la maquinaria, un 65% las herramientas y el 48% instalaciones.

Pregunta N° 4

En el caso de los terrenos y edificios ¿Cómo son contabilizados en el momento de su adquisición?

Objetivo: Conocer si las entidades distribuyen el costo de un edificio entre sus principales componentes.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) En forma separada el terreno y edificio	24	50,00%
b) En forma conjunta (Un solo valor para ambos)	13	27,00%
c) No se posee inmuebles	11	23,00%
Total	48	100,00%

**Interpretación y análisis**

Del total de fábricas de ropa encuestadas el 50% expresó que al momento de adquirir terrenos y edificios los registros los efectúa de forma separada, el 27% indicó que los contabiliza conjuntamente según fueron adquiridos ambos por un mismo valor, mientras que el 23% manifestó no tener este tipo de inmuebles.

Pregunta N° 5**¿Cómo se contabilizan las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento**

permanente? **Objetivo:** Determinar cómo las entidades reconocen las piezas de repuesto y el equipo auxiliar dentro de su contabilidad.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Como propiedad, planta y equipo	13	27,00%
b) Como inventarios	17	35,00%
c) Como propiedad de inversión	0	0,00%
d) Como gasto del periodo	18	38,00%
e) No se poseen	0	0,00%
Total	48	100,00%

**Interpretación y análisis**

Del total de entidades encuestadas el 38% manifestó reconocer las piezas de repuestos como gastos del período, mientras que un 35% expresó reconocerlos como inventarios, y un 27% dijo registrarlos como propiedad, planta y equipo. Para los cuales la norma técnica específica tratarlos dentro de este rubro, mientras que las piezas de repuesto comunes y el equipo auxiliar se pueden registrar como inventarios.

Pregunta N° 6

¿Cómo se deprecian los principales componentes de una propiedad, planta y equipo cuando estos tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos futuros (activos con vidas útiles diferentes)? **Objetivo:** Identificar si las entidades distribuyen el costo inicial de un activo entre sus principales componentes y los deprecian por separado a lo largo de su vida útil.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Se deprecia cada componente importante a lo largo de su vida útil como un activo individual	23	48,00%
b) Se deprecia el elemento en forma conjunta	17	35,00%
c) No se deprecian	2	4,00%
d) No aplica	6	13,00%
Total	48	100,00%

**Interpretación y análisis**

Del total de entidades encuestadas el 48% expresó que deprecian cada componente a lo largo de su vida útil como un activo individual, un 35% indicó que deprecia el elemento en forma conjunta, mientras que un 13% manifestó que no aplica depreciación a los bienes adquiridos conjuntamente, y de acuerdo a la normativa estos bienes deben depreciarse individualmente.

Pregunta N° 7

¿Cómo se contabiliza la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento inicial?

Objetivo: Identificar cómo se contabiliza posteriormente un activo de propiedad, planta y equipo.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor	3	6,25%
b) Al costo menos depreciación acumulada	42	87,50%
c) Se mantiene al costo	0	0,00%
d) Al valor razonable	3	6,25%
Total	48	100,00%

**Interpretación y análisis**

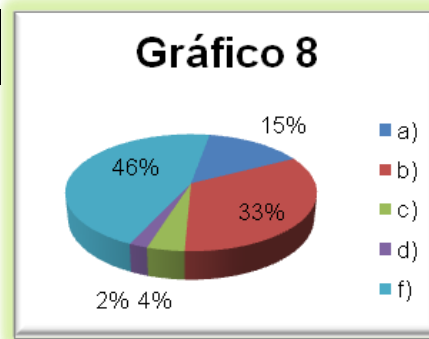
Del total de entidades encuestadas el 88% expresó que el reconocimiento posterior de estos bienes los efectúa al costo menos la depreciación acumulada, y el 6% opinó que lo realiza al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Pregunta N° 8

Las propiedades de inversión son bienes inmuebles que se mantienen con el objeto de arrendarlos a terceros para generar rentas. ¿Cómo se contabilizan los inmuebles de las propiedades de inversión posterior a su reconocimiento inicial?

Objetivo: Identificar como se registra el reconocimiento posterior de una propiedad de inversión

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Al costo	7	14,58%
b) Al costo menos la depreciación acumulada	16	33,33%
c) Al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor	2	4,17%
d) Al valor presente	1	2,08%
e) Al valor razonable	0	0,00%
f) No se poseen inmuebles de propiedades de inversión	22	45,83%
Total	48	100,00%

**Interpretación y análisis**

De los resultados obtenidos el 46% de la población expresó no tener inmuebles de propiedades de inversión, mientras que el 33% manifestó contabilizarlos posteriormente a su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y tan solo un 15% indicó que se contabilizan al costo. De los cuales por requerimiento de normativa se tienen que registrar al valor razonable.

Pregunta N° 9

¿Cómo se contabiliza inicialmente la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero? **Objetivo:** Identificar si las empresas que se dedican a la confección de ropa poseen activos en arrendamiento financiero y de qué forma se contabilizan.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Al valor presente de todos los pagos futuros	9	18,75%
b) Al valor total de todas las cuotas según lo establecido en contrato	23	47,92%
c) Al menor entre el valor razonable y el valor presente de todos los pagos mínimos	0	0,00%
d) Al valor razonable	0	0,00%
e) Otros	0	0,00%
f) No posee activos en arrendamiento financiero	16	33,33%
Total	48	100,00%

**Interpretación y análisis**

Del total de entidades encuestadas el 48% indicó que consideran el valor total de todas las cuotas según lo establecido en contrato, un 33% expresó que no poseen activos en arrendamiento financiero, mientras que un 19% manifestó que se contabilizan al valor presente de todos los pagos futuros.

Pregunta N° 10

¿Qué parámetros toma en cuenta para reconocer un elemento de propiedad, planta y equipo bajo permuta en su registro inicial? **Objetivo:** Conocer cómo se contabilizan los activos de propiedad, planta y equipo adquiridos por medio de permutas.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Al valor en libros del activo entregado	9	19,00%
b) Al valor en libros del activo recibido	1	2,00%
c) Al valor razonable del activo entregado	3	6,00%
d) Al valor razonable del activo recibido	1	2,00%
e) Al valor de mercado	5	10,00%
f) No se poseen transacciones en permuta	29	60,00%
Total	48	100,00%

**Interpretación y análisis**

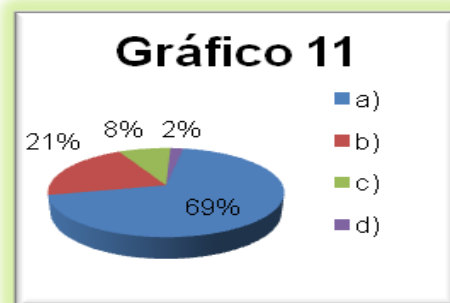
Del total de fabricas de ropa encuestadas el 60% expresó que no poseen transacciones de permutas, un 19% manifestó que el registro inicial de los activos adquiridos bajo la figura de permuta los reconoce inicialmente a valor en libros del activo entregado, mientras que el 6% lo efectúa al valor razonable del bien entregado.

Pregunta N° 11

¿Cuál es la base que utiliza para determinar la vida útil y el cálculo de la depreciación?

Objetivo: Conocer la base que aplican las entidades para determinar la depreciación de los activos.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Según ley del impuesto sobre la renta Art. 30	33	69,00%
b) Criterio administrativo	10	21,00%
c) Con base a la expectativa de uso del activo	4	8,00%
d) Opinión de un experto	1	2,00%
e) Otros	0	0,00%
Total	48	100,00%

**Interpretación y análisis**

Del total de entidades encuestadas el 69 % indicó que aplica el Art. 30 de la ley del impuesto sobre la renta para determinar la vida útil de un activo y efectuar el cálculo de la depreciación, mientras que un tan solo un 21% manifestó que se aplica criterio administrativo y un 8% expresó que se realiza con base a la expectativa de uso del activo.

Pregunta N° 12

La pérdida por deterioro de valor se origina cuando el valor en libros de un activo es mayor a su importe recuperable ¿Cuál es el tratamiento contable que se le da a las pérdidas por deterioro de valor?

Objetivo: Conocer que tratamiento contablemente se le da a la pérdida por deterioro de valor.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Reconocimiento en el momento en que ocurre en resultados del período	5	10,00%
b) Reconocimiento al cierre del ejercicio contable en resultados del período	13	27,00%
c) Reconociendo la pérdida como un gasto	25	52,00%
d) No se reconoce contablemente	5	10,00%
e) Otros especifique	0	0,00%
f) No se evalúan las pérdidas por deterioro	0	0,00%
Total	48	100,00%

**Interpretación y análisis**

Del total de entidades encuestadas el 52% manifestó que asume la pérdida por deterioro como gasto, un 27% expresó que la reconoce al cierre del ejercicio contable en resultados del período, mientras que un 11% indicó que la reconoce en el momento en que ocurre en resultados del período.

Pregunta N° 13**¿La empresa posee políticas contables sobre la propiedad, planta y equipo?**

Objetivo: Medir la falta o tenencia de políticas contable por escrito para la contabilización de las operaciones.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Se poseen políticas por escrito	8	17,00%
b) Se pueden políticas pero no están fundamentalmente por escrito	33	69,00%
c) No se poseen políticas contables para estos activos	7	15,00%
Total	48	100,00%

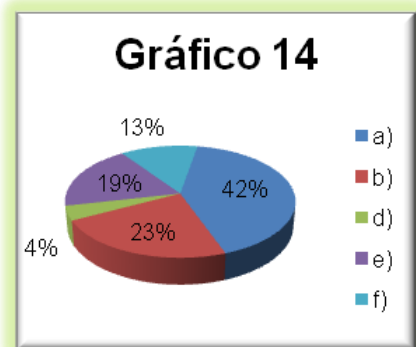
**Interpretación y análisis**

Del total de fábricas de ropa encuestadas el 69% de los encuestados expresó tener políticas sobre dichos activos pero no las tienen fundamentadas por escrito, mientras que un 17% si las tiene respaldadas en escrito, y el 15% restante manifestó que no tienen políticas para esta clase de activos.

Pregunta N° 14**¿Cuál es el marco técnico contable que utiliza en la entidad?**

Objetivo: Conocer el marco técnico contable que es utilizado actualmente por los contadores que se desempeñan en las empresas que se dedican a fabricar ropa en el área metropolitana de San Salvador.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Principios de contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)	20	42,00%
b) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC´S)	11	23,00%
c) Normas Internacionales de información Financiera adoptadas en El Salvador (NIIF/ES)	0	0,00%
d) Normas de contabilidad Financiera (NCF)	2	4,00%
e) Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	9	19,00%
f) Normas Internacionales de Información Financiera NIIF)	6	13,00%
g) No se tiene definido	0	0,00%
Total	48	100,00%

**Interpretación y análisis**

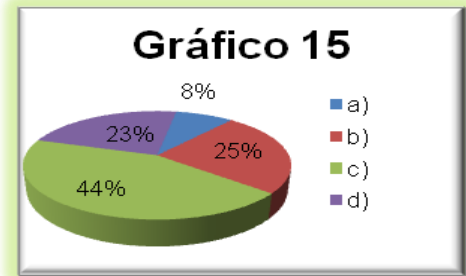
Del total de entidades encuestadas el 42% expresó estar aplicando los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados (PCGA), un 23% las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC´S) mientras que un 19% manifestando estar aplicando Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Pregunta N° 15

En el caso de que el personal del área financiero-contable no haya sido capacitado en el conocimiento y aplicación de la NIIF para las PYMES, indique las causas de ello:

Objetivo: Conocer las causas principales por las que el personal de encargado de la contabilidad de las entidades no tenga conocimiento amplio de la normativa, en caso de no haber sido capacitado.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Escasez de personal	4	8,00%
b) representa elevados costos	12	25,00%
c) El personal se ha autofinanciado	21	44,00%
d) la entidad ha capacitado al personal	11	23,00%
Total	48	100,00%

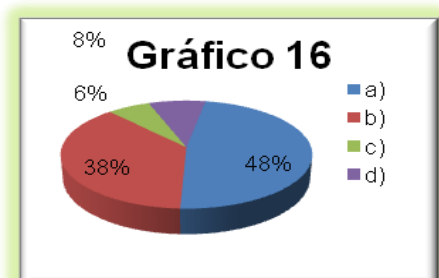
**Interpretación y análisis**

Del total de entidades encuestadas el 44% indicó que el personal se ha autofinanciado para conocer sobre el ámbito de aplicación de la normativa vigente, mientras que un 25% manifestó que este tipo de capacitaciones representa elevados costos para las entidades, y un 23% expresó que se ha capacitado al personal que realiza dichos procesos.

Pregunta N° 16

¿Considera de utilidad la existencia de un documento técnico que proporcione información sobre el tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo según lo establecido en la NIIF para las PYMES? **Objetivo:** Identificar la importancia que las entidades dedicadas a la confección de ropa le dan a un documento que facilite la aplicación de la NIIF para las PYMES con relación a las propiedades, planta y equipo.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Se considera de mucha utilidad	23	48,00%
b) Se considera de utilidad	18	38,00%
c) Se considera de poca utilidad	3	6,00%
d) Es indiferente	4	8,00%
Total	48	100,00%



Interpretación y análisis Del total de entidades encuestadas el 48% de la población opinó que el documento se considera de mucha utilidad, un 38% manifiesta que lo consideran de utilidad, mientras que tan solo un 8% expresó que le es indiferente.

1.7 Diagnóstico de la investigación

Según análisis de la información obtenida en la investigación realizada en las entidades que fabrican ropa del área metropolitana de San Salvador, con el fin de conocer la contabilidad de la propiedad, planta y equipo, los resultados obtenidos se distribuyeron en tres partes, lo correspondiente a los aspectos generales de la propiedad, planta y equipo, el reconocimiento y medición inicial y medición posterior.

ASPECTOS GENERALES				
Pregunta	Opciones	Frecuencia		Diagnóstico
		Absoluta	Relativa	
1) ¿Cuáles características utiliza para identificar la propiedad, planta y equipo?	b) Activos de los que se espera obtener beneficios económicos futuros	29	60,42%	Como se muestra en los resultados obtenidos, se determinó que el 58% de los encuestados no aplica el requerimiento obligatorio del consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría que entró en vigencia a partir del año 2011 (NIIF para las PYMES) lo que genera que no se consideren las características principales para clasificar los elementos de propiedad, planta y equipo, ya que según resultados el 44% del personal se ha capacitado en el área, y no tienen fundamentadas las políticas por escrito que aplican a dichos activos.
	c) Activos que se mantienen para su uso en la producción, suministro de bienes o servicios	13	27,08%	
3) Marque los activos que posee la empresa considerados como propiedad, planta y equipo.	e) Vehículos	46	95,83%	
	f) Mobiliario y equipo	46	95,83%	
13) ¿La empresa posee políticas contables sobre la propiedad, planta y equipo?	b) Se poseen políticas pero no están fundamentadas por escrito	33	68,75%	
14) ¿Cuál es el marco técnico contable que se utiliza en la entidad?	a) Principios de contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)	20	41,67%	
15) En el caso de que el personal del área financiero-contable no haya sido capacitado en el conocimiento y aplicación de la NIIF para las PYMES, indique las causas de ello.	c) El personal se ha autofinanciado	21	43,75%	

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL				
Pregunta	Opciones	Frecuencia		Diagnóstico
		Absoluta	Relativa	
2) ¿Cómo se contabiliza inicialmente la propiedad, planta y equipo?	a) Al costo de adquisición más todos los costos directamente atribuibles al bien	36	75,00%	Inicialmente la propiedad, planta y equipo es reconocida por un 23% al precio según factura. En el caso de arrendamientos el 48% no determina el valor presente de los pagos mínimos futuros para efectuar la comparación con el valor razonable y registrar el menor entre ambos. En la adquisición de terreno y edificio aunque los resultados reflejan un 50% lo registra de forma separada no están segregando los principales componentes del edificio cuando estos tienen patrones de consumo significativamente diferentes, el reconocimiento de las piezas de repuestos impacta en resultados debido a que 35% reconoce cuando se consume y el 37% directamente registra el gasto por ellas al momento de la adquisición, y un 60% manifestó que no utiliza la permuta para adquirir propiedad, planta y equipo.
	b) Al costo según factura	11	22,92%	
4) En el caso de los terrenos y edificios ¿Cómo son contabilizados en el momento de su adquisición?	a) En forma separada el terreno y edificio	24	50,00%	
5) ¿Cómo se contabilizan las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente?	b) Como inventarios	17	35,42%	
	d) Como gasto del periodo	18	37,50%	
9) ¿Cómo se contabiliza inicialmente la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero?	b) Al valor total de todas las cuotas según lo establecido en contrato	23	47,92%	
10) ¿Qué parámetros toma en cuenta para reconocer un elemento de propiedad, planta y equipo bajo permuta en su registro inicial?	f) No se poseen transacciones en permuta	29	60,42%	

MEDICIÓN POSTERIOR				
Pregunta	Opciones	Frecuencia		Diagnóstico
		Absoluta	Relativa	
6) ¿Cómo se deprecian los principales componentes de una propiedad, planta y equipo cuando estos tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos futuros (activos con vidas útiles diferentes)?	a) Se deprecia cada componente importante a lo largo de su vida útil como un activo individual	23	47,92%	En base a resultados obtenidos se puede observar que aunque un 52% da tratamiento a la pérdida por deterioro de valor, no lo hacen de la manera adecuada, debido a que no cuentan con políticas que consideren el deterioro de valor de los elementos de propiedad, planta y equipo. Debido a estos resultados en la medición posterior de estos activos las entidades solamente está considerando el costo menos la depreciación acumulada a la hora de efectuar los cálculos utilizando el 69% la ley del impuesto sobre la renta en su art 30 depreciación, de igual manera el 33% manifestó medir la propiedad de inversión como una propiedad, planta y equipo, mientras que el 46% se caracterizó por no tener inmuebles dentro de su activo.
	b) Se deprecia el elemento en forma conjunta	17	35,42%	
7) ¿Cómo se contabiliza la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento inicial?	b) Al costo menos depreciación acumulada	42	87,50%	
8) Las propiedades de inversión son bienes inmuebles que se mantienen con el objeto de arrendarlos a terceros para generar rentas. ¿Cómo se contabilizan los inmuebles de las propiedades de inversión posterior a su reconocimiento inicial?	b) Al costo menos la depreciación acumulada	16	33,33%	
	f) No se poseen inmuebles de propiedades de inversión	22	45,83%	
11) ¿Cuál es la base que utiliza para determinar la vida útil y el cálculo de la depreciación?	a) Según ley del impuesto sobre la renta Art. 30	33	68,75%	
	b) Criterio administrativo	10	20,83%	
12) La pérdida por deterioro de valor se origina cuando el valor en libros de un activo es mayor a su importe recuperable ¿Cuál es el tratamiento contable que se le da a las pérdidas por deterioro de valor?	b) Reconocimiento al cierre del ejercicio contable en resultados del período	13	27,08%	
	c) Reconociendo la pérdida como un gasto	25	52,08%	

Manual de políticas y procedimientos contables para propiedad, planta y equipo.

I. Objetivo del manual de políticas contables

El objetivo de este manual es proporcionar a las entidades un instrumento técnico que les permita uniformar el registro contable de las transacciones y operaciones de naturaleza económica y financiera que realiza con los elementos de la propiedad, planta y equipo.

De esta manera, obtener estados financieros que proporcionen información sobre la situación financiera, el rendimiento y flujos de efectivo de la entidad, haciendo uso de un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de la administración.

II. Base contable

1. Presentación Razonable y cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Los estados financieros deben presentar fielmente la situación y desempeño financiero de la entidad, así como sus flujos de efectivo. La aplicación correcta de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar, en la práctica de los casos, a estados financieros que proporcionen esa presentación razonable.

El reconocimiento, medición inicial y posterior de la propiedad, planta y equipo que realiza la entidad, así como la presentación y revelación de información se hará de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para las PYMES), base técnica contable vigente en la República de El Salvador, a partir del 1º de enero del año 2011.

2. Políticas contables y procedimientos

Es la administración de la entidad la que debe seleccionar y aplicar las políticas contables a estos activos, de forma que los estados financieros cumplan con todos los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Selección y aplicación de las políticas contables

En ausencia de una norma o interpretación que sea aplicable específicamente a una transacción, otros hechos o condiciones, la dirección deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea:

- a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y
- b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - (i) presenten de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - (ii) reflejen el fondo económico de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - (iii) sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos;
 - (iv) sean prudentes; y
 - (v) estén completos en todos sus aspectos significativos.

Las principales políticas de contabilidad que la administración de **INROSA, S.A. DE C.V.** ha adoptado, han sido preparadas sobre la base de los requerimientos de medición exigidos por la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades aplicable a las operaciones de la entidad.

Reconocimiento y medición inicial

- ✓ La entidad identificará un bien tangible como elemento de propiedad, planta y equipo ya sean maquinaria, vehículos, herramientas, mobiliario y equipo de oficina, edificaciones, y otros de similar naturaleza, siempre y cuando espere utilizarlo durante más de un periodo, y serán destinados para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- ✓ Se reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo siempre y cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del mismo pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Cuando la entidad adquiera un elemento de propiedad, planta y equipo, y los componentes de este tengan patrones significativamente diferentes de consumo económico, la entidad debe distribuir el costo del activo entre sus componentes a lo largo de su vida útil.

- ✓ En la adquisición de terreno y edificio en forma conjunta, la entidad debe separar el costo de cada uno de ellos y registrarlos en cuentas separadas.
- ✓ La entidad registrará las piezas de repuesto y equipo auxiliar común como inventario afectando resultados cuando estos se consuman los cuales tengan un periodo de vida útil menor a un año, no obstante las piezas importantes y equipo de mantenimiento permanente se reconocerá como propiedad, planta y equipo siempre que se espere utilizar durante más de un periodo.
- ✓ Cuando la entidad requiera el reemplazo de componentes de elementos de propiedad, planta y equipo deberá agregar el costo de estos al importe en libros del bien cuando se incurra en ese costo.
- ✓ La entidad medirá el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.
- ✓ Los elementos adquiridos por medio de permuta, deben medirlos por su valor razonable, a menos que la transacción sea una permuta no comercial y no se pueda medir fiablemente el valor razonable del activo entregado ni el recibido, será en su caso el valor en libros del activo entregado.
- ✓ Cuando la entidad adquiera elementos de propiedad, planta y equipo bajo la figura de arrendamiento financiero este reconocerá el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos futuros determinados al inicio del arrendamiento.
- ✓ Para adquisiciones donde el pago se aplaza mas allá de los términos normales de crédito, el costo será el valor presente de todos los pagos futuros.
- ✓ Las propiedades de inversión que no se pueden medir a su valor razonable de forma fiable o haya cambiado el uso del activo, ya sea para la producción de bienes, para prestación de servicios o utilizarlo para uso administrativo se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

Procedimientos de las políticas del reconocimiento inicial

- ✓ Cuando se reconoce un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo, este debe comprender lo siguiente:

- d) El precio de adquisición incluido los honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, y aquellos impuestos que no se puedan recuperar al haber deducido cualquier descuento y rebaja comercial.
- e) Todos los costos que están directamente atribuibles al bien para ponerlo en condiciones de uso (Ej.: Instalación y montaje).
- f) Estimación del costo de desmantelamiento o retiro del elemento, es decir, aquellos costos en que se incurren cuando se hace cambio en un elemento de propiedad, planta y equipo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un periodo determinado con propósitos distintos al de producción.
- ✓ Para la adquisición por medio de permuta se debe saber la naturaleza de la misma si es comercial o no comercial, y determinar el valor a ser registrado se debe de considerar lo siguiente:
- a) Valor razonable del bien adquirido.
- b) Valor en libros del bien entregado (cuando no se puede medirse fiablemente el valor razonable del bien recibido ni entregado)
- ✓ El valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se determina de la siguiente manera:
- (+) Costo del bien
 - (-) Depreciación acumulada
 - (-) Pérdidas por deterioro de valor acumuladas
- = Valor en libros o importe en libros
- ✓ En la adquisición bajo arrendamiento financiero para calcular el valor presente se utilizará la tasa de interés implícita en el arrendamiento, y a falta de esta se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Para calcular el valor presente se hará uso de la siguiente fórmula:
$$VP = \frac{A}{i} \left[\frac{1 - \left(\frac{1}{(1+i)^n} + \frac{OC}{(1+i)^n} \right)}{1} \right]$$

Reconocimiento y medición posterior

- a) Los elementos de propiedad, planta y equipo se medirán posteriormente a su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por el deterioro del valor acumuladas.

- b) La entidad reconocerá los costos de mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en resultados del período en que se incurra en ellos.
- c) La entidad realizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio en las estimaciones, cuando se produzca un cambio en el uso del activo, desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y/o cambios en los precios de mercado.
- d) Las mejoras y adiciones que se le hagan a un activo y que tengan una vida útil diferente, y presente un comportamiento de consumo diferente y su valor sea mayor al fijado dentro de un período contable se agregará el valor de esta en el importe en libros del activo.
- e) Las sustituciones de determinados componentes de un activo darán como consecuencia la baja en cuentas del componente a sustituir y la activación del nuevo componente. En caso de que el valor del componente no tenga importancia relativa se reconocerá en resultados como gasto del período.
- f) La entidad determinará la vida útil y aplicará los métodos de depreciación detallados en la siguiente tabla para los activos que componen el rubro de propiedad, planta y equipo.

Activos	Vida útil activos nuevos	Vida útil activos usados	Método de depreciación a utilizar
Equipo de Transporte	De 5 a 7 Años	3 años	Lineal
Maquinaria	De 3 a 5 años	2 años	Lineal
Mobiliario y equipo	De 2 a 4 años	2 años	Lineal
Edificaciones	De 15 a 20 años	12 años	Lineal

- ✓ La entidad aplicará un valor de desecho según acta de perito valuator que muestre lo siguiente para considerar a los activos

Activos	Valor residual de activos nuevos	Valor residual activos usados
Equipo de Transporte	Del 3% al 5% sobre el costo	1.5% sobre el costo
Maquinaria	Del 1% al 1.5 % sobre el costo	0.5% sobre el costo
Mobiliario y equipo	Del 1% al 3% sobre el costo	0.5% sobre el costo
Edificaciones	Del 8% al 10% sobre el costo	2.0% sobre el costo

- ✓ Para la depreciación de la maquinaria importada a fin de segregar cada uno de sus componentes se considerarán los siguientes porcentajes los cuales fueron determinados por perito valuador.

Descripción	Vida útil	Valor residual
Mueble 15%	2 años	3%
Motor 25%	4 años	1,5%
Cabezote 60%	5 años	1,5%

- ✓ Para la depreciación del edificio a fin de segregar cada uno de sus componentes se considerarán los siguientes porcentajes los cuales fueron determinados por perito valuador.

Componente	% Según cada componente	Vida Útil Estimada
Techo	3,25%	20
Piso	12,96%	15
Paredes	1,82%	20
Instalaciones eléctricas	31,04%	12
Puertas metálicas	34,49%	8
Ventanas	16,44%	3
Total	100,00%	

- a) Al finalizar cada ejercicio contable la entidad deberá evaluar si existen indicios de deterioro de valor en los elementos de la propiedad, planta y equipo.
- b) La entidad efectuará por lo menos dos veces al año inspecciones a los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo, para identificar desperfectos en la misma.
- c) Si la entidad determinara una pérdida por deterioro del valor, esta deberá reconocerla inmediatamente en los resultados del período corriente.
- d) Cuando existan indicios de que una pérdida por deterioro del valor ya no existe o puede haber disminuido, la entidad deberá determinar si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro de forma total o parcial.

Procedimientos para la Medición Posterior:

- a) La entidad elaborará la tabla de depreciación haciendo uso de las vidas útiles y valores residuales determinados en las políticas, el cual consiste en distribuir el costo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- b) La entidad efectuará el registro contable mensual de la depreciación, reconociendo el costo de producción afectando resultados con el incremento del desgaste acumulado.
- c) Para el caso de arrendamientos se elaborará la tabla de amortización de las cuotas para poder registrar el monto de los cánones ya sea anticipada o vencida y reconocer las obligaciones tanto a corto como a largo plazo por el tiempo que dure el arrendamiento.
- d) La administración revisará al final de cada período contable o cada vez que informe sobre su situación financiera, sus estimaciones sobre el método de depreciación utilizado. Si detecta que existen cambios significativos sobre el consumo de los elementos de Propiedad, Planta y equipo, informará al departamento de contabilidad, para realizar los cambios o ajustes necesarios, a fin de reflejar el consumo real de los bienes.
- e) Al haber indicios sobre un posible deterioro o condiciones desfavorables sobre el activo, informará al departamento de contabilidad dicho evento para realizar los cambios necesarios en los registros contables que afecten a estos activos.
- f) Solamente cuando existiera indicio de pérdida por deterioro de valor la entidad estimará el importe recuperable y revisará la vida útil restante, el método de depreciación o amortización según sea el caso y/o el valor residual del activo para los respectivos ajustes.
- g) La entidad procederá a efectuar el registro contable del deterioro inmediatamente en resultados del periodo.
- h) De existir compensación por parte de un tercero hacia la entidad por cualquier siniestro que haya afectado el funcionamiento del bien en las actividades ordinarias de la misma y se tenga registrado en los libros contables como propiedad, planta y equipo, la entidad debe registrar la compensación como

una cuenta por cobrar a la compañía responsable de pagar los daños ocasionados al bien que sufrió deterioro.

- i) La entidad debe considerar si la pérdida ha desaparecido tiene que registrar la reversión de la misma en los registros contables de la misma.
- j) La entidad después de previas evaluaciones sobre si existe o no deterioro procederá a efectuar el registro contable reflejando el importe en libros de la propiedad, planta y equipo.
- k) Si el importe recuperable de un activo es un estimado menor que el valor en libros, el valor en libros del activo es reducido hasta alcanzar su importe recuperable. La pérdida por deterioro es reconocida como un gasto inmediatamente.
- l) Si la pérdida por deterioro ha sido revertida, el valor en libros del activo es incrementado hasta el importe recuperable estimado, pero que tal incremento al valor en libros no debe exceder al valor en libros que podría haberse obtenido (neto de depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en períodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro es reconocida como ingreso inmediatamente.

Baja en cuentas

- a) La entidad dará de baja en cuentas a un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:
 - El activo sea vendido.
 - El activo ya no generará beneficios económicos futuros.
- b) La ganancia o pérdida proveniente de la baja en cuentas, de un elemento de propiedad, planta y equipo; se reconocerá en el resultado del período como un ingreso o gasto no ordinario.

Procedimiento de la baja en cuentas

- a) En el caso de disponer del activo se procede a registrar la depreciación acumulada del bien, más los ingresos que generen la venta del mismo o los gastos que ocasione la operación, contra la propiedad, planta y equipo, ya que el elemento ya no formará parte de los activos de la entidad.

- b) En el caso de que el activo culminó su vida útil y ya no generará beneficios económicos futuros a la entidad, se procede a reconocer la depreciación acumulada, contra la propiedad, planta y equipo de igual manera la entidad debe desprenderse del elemento del que ya no obtendrá beneficios económicos del bien.

Información a revelar

- a) La base de presentación de los estados financieros de las entidades dedicadas a la confección de ropa serán presentados al final del ejercicio 2012 en base a NIIF para las PYMES.
- b) La entidad revelará por cada clase de los elementos de propiedad, planta y equipo la siguiente información al final del período en que se informa:
- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros brutos.
 - Los métodos de depreciación utilizados.
 - Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
 - El importe bruto en libros y la depreciación acumulada, al principio y al final del período sobre el que se informa.

CATÁLOGO DE CUENTAS

1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
110101	Caja
11010101	Caja General
11010102	Caja Chica
110102	Bancos
11010201	Cuentas Corrientes
1101020101	Banco de América Central
1101020102	Banco Agrícola S.A. de C.V.
11010202	Cuenta Ahorro Corrientes
1101020201	Banco de América Central
1101020202	Banco Agrícola S.A. de C.V.
1102	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
110201	Documentos Comerciales por Cobrar
110202	Cuentas por Cobrar Comerciales
110203	Estimación para Cuentas Incobrables
110204	Anticipos a Proveedores
110205	Préstamos y Anticipos a Empleados
110206	Accionistas
1103	ACCIONISTAS
110301	Préstamos a Corto Plazo
1104	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1105	ACTIVOS FINANCIEROS
110501	Acciones
110502	Bonos
110503	Depósitos a Plazo
1106	PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES CR
110601	Documentos Comerciales por Cobrar
110602	Cuentas por Cobrar Comerciales
110603	Estimación para Cuentas Incobrables
110604	Anticipos a Proveedores
110605	Préstamos y Anticipos a Empleados
110606	Accionistas
1107	INVENTARIOS
110701	Materiales y Suministros
11070101	Materiales para Elaboración de las Prendas de Vestir
11070102	Aceites y Lubricantes para Maquinaria
11070103	Combustibles
11070104	Repuestos Comunes para Maquinaria
110702	Productos en Proceso
110703	Producto Terminado
110704	Repuestos Comunes para Maquinaria
110705	Prendas de Vestir
110706	Inventarios en Tránsito

11070601	Pedidos en Tránsito
1108	DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS
110801	Materiales y Suministros
11080101	Materiales para Elaboración de las Prendas de Vestir
11080102	Combustibles
110802	Productos en Proceso
110803	Producto Terminado
110804	Repuestos Comunes para Maquinaria
110805	Prendas de Vestir
1109	ESTIMACIÓN POR OBSOLECENCIA DE INVENTARIO
110901	Materiales y Suministros
11090101	Materiales para Elaboración de las Prendas de Vestir
11090102	Combustibles
110902	Productos en Proceso
110903	Producto Terminado
110904	Repuestos Comunes para Maquinaria
110905	Prendas de Vestir
1110	IVA CRÉDITO FISCAL
111001	IVA por Compras Locales
111002	IVA por Importaciones
111003	Remanente
111002	Pago a Cuenta ISR
11100201	Remanente
11100202	Pago a Cuenta ISR del Presente Ejercicio
111003	Retención Renta
111004	Impuestos Municipales
1111	PAGOS ANTICIPADOS
111101	Seguros
111102	Papelería y Útiles
111103	Renta Pagada por Anticipado
12	ACTIVO NO CORRIENTE
1201	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
120101	Bienes Inmuebles
12010101	Terrenos
12010102	Edificaciones
1201010201	Techo
1201010202	Piso
1201010203	Paredes
1201010204	Instalaciones Eléctricas
1201010205	Puertas metálicas
1201010206	Ventanas
120102	Bienes Muebles
12010201	Mobiliario y Equipo
12010202	Equipo de Transporte
1201020201	Vehículos
1201020202	Montacargas
12010203	Maquinaria
1201020301	Máquina Plana

120102030101	Mueble
120102030102	Motor
120102030103	Cabezote
1201020302	Máquina Rana
1201020303	Máquina Collaretera
1201020304	Máquina Multiagujas
1201020305	Máquina Tejedora Industrial
1201020306	Máquina Planchadora de Vapor
1201020307	Máquina Foliadora
1201020308	Máquina Cortadora
1201020309	Máquina de Bordado Industrial
12010204	Repuestos para Propiedad, Planta y Equipo
1201020401	Motor para Maquinaria
1201020402	Cuchillas para Máquina Cortadora
1201020403	Herramientas y Equipo Pequeño
12010205	Propiedad, Planta y Equipo en Arrendamiento Financiero
1201020501	Maquinaria
1201020501	Bienes Inmuebles
120102010101	Edificaciones
1201020502	Bienes Muebles
120102050201	Maquinaria
1202	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CR
120201	Bienes Muebles
12020101	Mobiliario y Equipo
12020102	Equipo de Transporte
1202010201	Vehículos
1202010202	Montacargas
12020103	Maquinaria
1202010301	Máquina Plana
120201030101	Mueble
120201030002	Motor
120201030103	Cabezote
1202010302	Máquina Rana
1202010303	Máquina Collaretera
1202010304	Máquina Multiagujas
1202010305	Máquina Tejedora Industrial
1202010306	Máquina Planchadora de Vapor
1202010307	Máquina Foliadora
1202010308	Máquina Cortadora
1202010309	Máquina de Bordado Industrial
12020104	Repuestos para Propiedad, Planta y Equipo
1202010401	Motor para Maquinaria
1202010402	Cuchillas para Máquina Cortadora
1202010403	Herramientas y Equipo pequeño
12020105	Edificaciones
12020106	Propiedad, Planta y Equipo tomadas en Arrendamiento Financiero
12020107	Edificaciones
1202010701	Techo

1202010702	Piso
1202010703	Paredes
1202010704	Instalaciones Eléctricas
1202010705	Puertas metálicas
1202010706	Ventanas
1203	DETERIORO DE VALOR ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CR
120301	Deterioro de Valor de Bienes Muebles
12030101	Mobiliario y Equipo
12030102	Equipo de Transporte
12030103	Maquinaria
1203010301	Máquina Plana
120301030101	Mueble
120301030102	Motor
120301030103	Cabezote
1203010302	Máquina Rana
1203010303	Máquina Collaretera
1203010304	Máquina Multiagujas
1203010305	Máquina Tejedora Industrial
1203010306	Máquina Planchadora de Vapor
1203010307	Máquina Foliadora
1203010308	Máquina Cortadora
1203010309	Máquina de Bordado Industrial
12030104	Repuestos para Propiedad, Planta y Equipo
120302	Deterioro de Valor de Bienes Inmuebles
12030201	Edificaciones
1203020101	Techo
1203020102	Piso
1203020103	Paredes
1203020104	Instalaciones Eléctricas
1203020105	Puertas metálicas
1203020106	Ventanas
120303	Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo tomada en Arrendamiento Financiero
12030301	Bienes Inmuebles
1203030101	Edificaciones
12030302	Bienes Muebles
1203030201	Maquinaria
1204	ACTIVOS INTANGIBLES
120401	Marcas y Patentes, Programas Informáticos.
1205	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
120501	Arrendamiento de Edificios y Locales
120502	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo
1206	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO CR
120601	Arrendamiento de Edificios y Locales
120602	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo
1207	DETERIORO DE VALOR ACUMULADO DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
120701	Arrendamiento de Edificios y Locales
120702	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo

1208	INVERSIONES PERMANENTES
120801	Inversiones en Asociadas
120802	Inversiones en Subsidiarias
120803	Inversiones en Negocios Conjuntos
129	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
120901	Diferencias Temporales Deducibles
12090101	Impuesto sobre la Renta Deducible
2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
2101	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
210101	Préstamos Bancarios
21010102	Banco de América Central
210102	Proveedores Locales
210103	Proveedores del Exterior
210104	Retenciones por Pagar (ISSS, AFP, OTRAS)
210105	Cuotas Patronales por Pagar (ISSS, AFP, OTRAS)
210106	Pago a Cuenta y Retenciones de ISR por Pagar
21010601	Pago a Cuenta ISR del Presente Ejercicio
21010602	Retenciones ISR por Pagar
210107	Pasivo por Impuesto sobre la Renta Corriente
210108	Impuestos Municipales
2102	DIVIDENDOS POR PAGAR
210201	Dividendos Decretados por Pagar
2103	IVA DÉBITO FISCAL
210301	IVA por Ventas y Servicios
210302	IVA Retenciones
210303	IVA Percepciones
2104	PROVISIONES
2105	OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO A CORTO PLAZO
210501	Arrendamiento Financiero por Pagar a Corto Plazo
21050101	Maquinaria
21050102	Equipo de transporte
21050103	Mobiliario y equipo
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	Cuentas y documentos por Pagar a Largo Plazo
220101	Préstamos Bancarios
2202	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES
220201	Beneficios a Empleados a Largo Plazo
220202	Indemnizaciones
2203	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
220301	Diferencias Temporales Imponibles
220302	Impuesto sobre la Renta Imponible
2204	PROVISIONES A LARGO PLAZO
220401	Provisiones por Reestructuraciones
220402	Provisiones para Desmantelamiento de Activos
22040201	Edificaciones
2205	OBLIGACIONES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO
220501	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo

22050101	Maquinaria
22050102	Equipo de transporte
22050103	Mobiliario y equipo
3	PATRIMONIO NETO
31	CAPITAL CONTABLE
3101	CAPITAL SOCIAL
310101	Capital Social Pagado
310102	Capital Social No Pagado
3102	RESERVA LEGAL
310201	Reserva Legal
3103	RESULTADOS ACUMULADOS
310301	Utilidades de Ejercicios Anteriores
310302	Pérdidas de Ejercicios Anteriores
3104	RESULTADOS DEL EJERCICIO
310401	Utilidad del Ejercicio
310402	Pérdida del Ejercicio
4	COSTOS, GASTOS Y PÉRDIDAS
41	COSTOS
4101	COSTO DE VENTAS
410101	Prendas de Vestir
42	COSTOS DE PRODUCCIÓN
4201	COSTO DE PRODUCCIÓN
420101	Mano de Obra
420102	Materia Prima
42010201	Materiales y suministros
4201020101	Aceites y Lubricantes
4201020102	Repuestos Comunes de Maquinaria
420103	Costos Indirectos de Fabricación
42010301	Depreciaciones
4201030101	Edificaciones
420103010101	Techo
420103010102	Piso
420103010103	Paredes
420103010104	Instalaciones Eléctricas
420103010105	Puertas metálicas
420103010106	Ventanas
4201030102	Maquinaria
420103010201	Mueble
420103010202	Motor
420103010203	Cabezote
4201030103	Equipo de Transporte
420103010301	Montacargas
4201030104	Repuestos para Propiedad, Planta y Equipo
42010302	Capacitación para uso de Maquinarias
43	GASTOS DE OPERACIÓN
4301	GASTOS DE VENTA
430101	Salario y Horas Extras

430102	Comisiones
430103	Vacaciones
430104	Aguinaldos
430105	Indemnizaciones
430106	Capacitación al Personal
430107	Seguro Social Salud
430108	Seguro Social Pensiones
430109	AFP
4301011	Combustible y Lubricantes
4302	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
430201	Salario y horas extras
430202	Comisiones
430203	Vacaciones
430204	Aguinaldos
430205	Indemnizaciones
430206	Capacitación al Personal
430207	Seguro Social Salud
430208	Seguro Social Pensiones
430209	AFP
430210	Trámites Aduanales
430211	Combustible y Lubricantes
430212	Mobiliario y Equipo
44	GASTOS DE NO OPERACIÓN
4401	GASTOS FINANCIEROS
440101	Intereses
440102	Comisiones
4402	VENTA DE ACTIVOS
4403	GASTOS POR DETERIORO
440301	Deterioro del Valor de los Activos
44030101	Maquinaria
4203010301	Máquina Plana
420301030101	Mueble
420301030102	Motor
420301030103	Cabezote
4203010302	Máquina Rana
4203010303	Máquina Collaretera
4203010304	Máquina Multiagujas
4203010305	Máquina Tejedora Industrial
4203010306	Máquina Planchadora de Vapor
4203010307	Máquina Foliadora
4203010308	Máquina Cortadora
4203010309	Máquina de Bordado Industrial
44030102	Edificaciones
44030103	Equipo de transporte
5	INGRESOS Y GANANCIA
51	INGRESOS DE OPERACIÓN
5101	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
52	INGRESOS DE NO OPERACIÓN

5201	INGRESOS DE NO OPERACIÓN
520101	Otros ingresos
520102	Venta de activos
52010201	Utilidad en Venta de Activos
52010202	Pérdida en Venta de Activos
5203	INGRESOS FINANCIEROS
5304	INGRESOS POR ACTIVOS DADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
6	CUENTAS LIQUIDADORAS DE RESULTADOS
61	CUENTA LIQUIDADORA
6101	PÉRDIDAS Y GANANCIAS
610101	Pérdidas y Ganancias

Para la determinación del costo de venta es necesario disponer de la siguiente información:

- Tarjeta de kardex de materia prima
- Tarjeta de kardex de producto terminado
- Informe de costos

Todo esto ya que es una fábrica tiene costos de los cuales debe determinar el costo de venta.

TARJETA DE KARDEX PARA MATERIA PRIMA										
METODO PROMEDIO PONDERADO										
EMPRESA: INROSA, S.A. de C.V.										
NIT.: 0614- 231296-101-3										
ARTICULO Fardos de tela										
CÓDIGO 542701										

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		CANTIDAD	COSTO U.	TOTAL	CANTIDAD	COSTO U.	TOTAL	CANTIDAD	COSTO U.	TOTAL
	Compra de mercancías a crédito	25000	\$ 24.00	\$ 600,000.00				25000	\$ 24.00	\$ 600,000.00
	Devolución de mercancía				250	\$ 24.00	\$ 6,000.00	24750	\$ 24.00	\$ 594,000.00
	Entrega a producción				22500	\$ 24.00	\$ 540,000.00	22500	\$ 24.00	\$ 540,000.00

TARJETA DE KARDEX PARA PRODUCTO TERMINADO										
METODO PROMEDIO PONDERADO										
EMPRESA: INROSA, S.A. de C.V.										
NIT.: 0614- 231296-101-3										
ARTICULO Prendas de vestir										
CÓDIGO 552802										

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		CANTIDAD	COSTO U.	TOTAL	CANTIDAD	COSTO U.	TOTAL	CANTIDAD	COSTO U.	TOTAL
	Unidades recibidas	133750	\$ 8.00	\$ 1070,000.00				133750	\$ 8.00	\$ 1070,000.00
	Unidades vendidas				107000	\$ 8.00	\$ 856,000.00	26750	\$ 8.00	\$ 214,000.00

Informe de costos

Hoja de resumen de costos				
Producto: Prendas de vestir				
Descripción del producto: Prendas de vestir				
Fecha de iniciación				
Fecha de terminación				
Unidades a fabricar		133750		
Costo total de fabricación		\$ 1070,000.00		
Costo unitario de Fabricación		\$ 8.00		
Porcentaje de Utilidad		60%		
Precio de venta		\$ 12.80		
Materia prima	Mano de obra	Costos indirectos	Total Costos	
\$ 540,000	\$ 350,000	\$ 180,000	\$ 1070,000	